

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

FUNDACIÓN FRANCISCO LUZÓN
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN FRANCISCO LUZÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN FRANCISCO LUZÓN (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones y donaciones

Descripción Tal y como se indica en las notas 4.15 y 14 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Fundación tiene registrado en el patrimonio neto como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" un importe de 1.790 miles de euros, y bajo el epígrafe de la cuenta de resultados "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a subvenciones y donaciones por un importe de 1.331 miles euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de dichos importes, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estos ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia la concesión de las subvenciones y donaciones, así como la evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base al cumplimiento de las condiciones establecidas y de la información revelada en la memoria sobre este asunto.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/17742

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Ángel Luis Martínez Fuentes

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21687)

30 de junio de 2026

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

FRANCISCO LUZON

NIF:

G87499430

Nº REGISTRO:

1820EDU

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2025 - 31/12/2025

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.653.794,18	2.989.456,37
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	72.471,55	78.303,49
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	3.765,50	6.352,90
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.577.557,13	2.904.799,98
	B) ACTIVO CORRIENTE		435.679,77	1.415.097,67
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	45.373,56	19.068,66
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	0,00	1.193.291,90
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		258,86	8.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	390.047,35	194.737,11
	TOTAL ACTIVO (A + B)		4.089.473,95	4.404.554,04

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		3.781.837,10	4.273.401,51
	A-1) Fondos propios	11	1.992.107,98	1.838.567,89
	I. Dotación fundacional		100.000,00	100.000,00
100	1. Dotación fundacional	11	100.000,00	100.000,00
111, 113, 114, 115	II. Reservas	11	1.738.567,89	1.727.345,20
129	IV. Excedente del ejercicio	3	153.540,09	11.222,69
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	1.789.729,12	2.434.833,62
	C) PASIVO CORRIENTE		307.636,85	131.152,53
	III. Deudas a corto plazo		124.650,18	71.401,48
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	8	1.077,07	1.747,48
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	8	123.573,11	69.654,00
412	V. Beneficiarios-Acreedores		100.000,00	0,00
	3. Otros	8	100.000,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		62.986,67	33.751,05
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	8	62.986,67	33.751,05
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo	8	20.000,00	26.000,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.089.473,95	4.404.554,04

CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		1.432.316,01	2.150.828,59
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	13	101.238,00	87.794,50
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	1.331.078,01	2.063.034,09
	3. Gastos por ayudas y otros		-1.041.098,54	-1.564.879,52
(650)	a) Ayudas monetarias	13	-1.041.098,54	-1.564.549,07
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-330,45
	7. Otros ingresos de la actividad		3.710,41	16.669,87
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	3.710,41	16.669,87
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal	13	-322.873,14	-324.902,01
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-283.437,17	-307.374,59
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-28.350,64	-26.880,27
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-239.733,07	-56.537,93
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		27.287,80	67.760,62
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		365.985,36	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		393.273,16	67.760,62
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		153.540,09	11.222,69
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		153.540,09	11.222,69
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940, 9420	1. Subvenciones recibidas	14	67.220,15	145.584,47
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos	14	618.753,36	642.946,95
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		685.973,51	788.531,42
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas	14	-385.455,20	-516.827,14
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos	14	-945.622,81	-1.546.206,95
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1.331.078,01	-2.063.034,09

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	(1+2+3+4+5)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-645.104,50	-1.274.502,67
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-491.564,41	-1.263.279,98

MEMORIA MODELO ABREVIADO

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Los fines de interés general de la Fundación consisten en el fomento de la investigación científica general de las enfermedades neuropsiquiátricas (neurociencias clínicas) y neurológicas, -con especial atención a las enfermedades degenerativas de tipo neuromuscular, y más en concreto, a la esclerosis lateral amiotrófica (comúnmente denominada ELA), la disfagia y la disartria-, haciendo énfasis en la investigación translacional y aplicada, así como el impulso de proyectos de asistencia sanitaria y social, y de atención médico-sanitaria asistencial en favor de enfermos aquejados de dicho tipo de enfermedades degenerativas de tipo neuromuscular, y en especial en favor de enfermos aquejados de dicho tipo de enfermedades degenerativas de tipo neuromuscular, y en especial en favor de aquellos que carezcan de recursos económicos suficientes.

Actividades realizadas en el ejercicio:

1.VISIBILIZACIÓN

Uno de los principales ejes de actuación de la Fundación Francisco Luzón en 2025 ha sido seguir impulsando la visibilidad de la ELA. Para ello, se ha trabajado en la difusión de conocimiento y sensibilización de la sociedad sobre la realidad de las personas afectadas y sus familias. El enfoque se ha centrado en promover la investigación como única vía hacia una solución, así como en reforzar la incidencia social y política para consolidar la ELA como prioridad sociosanitaria. Este eje ha mantenido un carácter transversal, apoyando y amplificando actuaciones del resto de áreas.

A través de campañas de sensibilización (especialmente con motivo del Día Mundial de la ELA) y estrategias de divulgación vinculadas a la investigación y a la calidad de vida, se ha contribuido a incrementar la visibilidad. Entre las iniciativas destaca la campaña "Nada causa ELA", desarrollada junto a Ogilvy, que puso de relieve el desconocimiento científico sobre el origen de la enfermedad y la necesidad de seguir impulsando la investigación. Asimismo, se ha trabajado con la Comunidad de la ELA para reforzar la concienciación social.

Durante el ejercicio se han desarrollado materiales audiovisuales y divulgativos para promover actividades científicas y de sensibilización, como el II Encuentro Presencial de la Red Española de Investigación en ELA y el IX Encuentro Internacional de la ELA en España, organizado junto a la Fundación Ramón Areces. En paralelo, se han reforzado las acciones de comunicación digital (web, redes sociales, newsletters y contenidos audiovisuales), así como la relación con medios, contribuyendo a aumentar la presencia de la ELA y de la Fundación a nivel local y nacional.

2.INVESTIGACIÓN

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales de la Fundación. En 2025, la Fundación Luzón ha continuado apoyando esta actividad a través de las siguientes líneas de actuación:

a)Apoyo a la investigación científica mediante convocatorias competitivas, como Talento ELA, en colaboración con la Fundación "la Caixa" en el marco de Health Research, y la Convocatoria de Ayudas Unzué-Luzón, financiada con los fondos recaudados en el partido benéfico celebrado en 2022 entre el Fútbol Club Barcelona y el Manchester City, promovido por Juan Carlos Unzué, patrono de honor de la Fundación.

b)Promoción de la investigación clínica mediante la financiación de ensayos clínicos dentro del consorcio europeo TRICALS.

c)Impulso de infraestructuras necesarias para la investigación básica, traslacional y clínica, destacando la promoción y financiación, junto con CIBER, de la Plataforma Registro Nacional de ELA, una base de datos homogénea y estandarizada para la recopilación de datos clínicos, socioeconómicos y muestras de pacientes.

d)Fomento de la investigación colaborativa a través de la Red Española de Investigación en ELA.

Asimismo, la Fundación promueve espacios de encuentro en los que investigadores nacionales e internacionales presentan los avances más recientes en investigación, en colaboración con la Fundación Ramón Areces mediante la organización del Encuentro Internacional de la ELA en España.

De forma complementaria, la Fundación participa y asiste a eventos científicos nacionales e internacionales con el fin de trasladar los avances en investigación a la comunidad de pacientes de manera rigurosa y accesible, además de prestar asesoramiento científico a la Comunidad de la ELA.

En este contexto, la Fundación forma parte activa de la comunidad internacional de la ELA: es el único enlace de TRICALS en España y participa en EUALS y en la Alianza Internacional de Asociaciones de ELA y Enfermedades Neurodegenerativas, contribuyendo en sus foros y grupos de trabajo, como el foro de directores científicos.

3.MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

En 2025, el Departamento de Calidad de Vida ha avanzado en la consolidación de un enfoque sociosanitario integral dirigido a las personas afectadas por ELA, a través de distintas líneas de actuación: generación de conocimiento, formación especializada y atención directa a consultas.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En el ámbito del fortalecimiento del tejido asociativo, la Fundación ha continuado apoyando la labor de incidencia política liderada por ConELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, con el objetivo de garantizar su adecuada implementación y reforzar la coordinación a nivel nacional.

En el plano normativo, se han aprobado dos desarrollos relevantes de la Ley 3/2024: el D.L.11/2025, de 21 de octubre, que reconoce un nuevo Grado de Discapacidad III+ para personas con afectación avanzada de ELA, y el R.D. 969/2025, de 28 de octubre, que define las enfermedades cubiertas por dicha ley.

En el ámbito formativo, se ha ampliado la oferta de cursos y talleres (online y presencial) para profesionales y personas afectadas, consolidando espacios de información y sensibilización.

Asimismo, en materia de generación de conocimiento, se ha iniciado un estudio sobre el impacto económico de la ELA en España, que analizará tanto costes directos como indirectos, así como la aplicación de las nuevas prestaciones económicas en las comunidades autónomas tras la aprobación de la Ley ELA.

Adicionalmente, se ha finalizado la V edición del Observatorio de la ELA, cuyos resultados se presentaron en una jornada con presencia institucional y representantes de la comunidad de la ELA, reforzando el compromiso con la mejora continua de la atención y el apoyo a las personas afectadas.

4.CAPTACIÓN DE FONDOS

Durante 2025, el área de Fundraising ha continuado fortaleciendo la sostenibilidad económica de la Fundación mediante una estrategia diversificada dirigida a distintos perfiles de donantes, canales y modalidades. Las líneas de actuación incluyen el crecimiento de la base social, la consolidación de alianzas con empresas, la promoción de iniciativas solidarias, la fidelización de donantes, el desarrollo de herencias y legados y la captación de subvenciones públicas y privadas.

Domicilio social:

C/ ZURBANO, 41 3º
Madrid
28010 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Informaciones complementarias necesarias porque la aplicación de las disposiciones legales no es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las normas de desarrollo.

Con la aplicación de las citadas normas se considera, que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

De conformidad con lo establecido en el art.25.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, esta no se encuentra sometida a la obligación de auditoría externa de sus cuentas anuales abreviadas, si bien las mismas se han sometido de forma voluntaria tanto en el ejercicio 2025 como en el 2024.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados abreviada y la memoria según el modelo abreviado. La información de las cuentas abreviadas se expresa en euros, salvo mención expresa de lo contrario.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de junio de 2025.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025, formuladas por la Presidenta de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

2.8. Información complementaria o adicional sobre las bases de presentación de las cuentas anuales.

VER ANEXO_NOTA 2.BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. Ampliación nota 2.2, nota 2.3, nota 2.4 y nota 2.5.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-1.041.098,54	-1.564.879,52
8. Gastos de personal	-322.873,14	-324.902,01
9. Otros gastos de la actividad	-283.437,17	-307.374,59
10. Amortización del inmovilizado	-28.350,64	-26.880,27
16. (GASTOS) Variación negativa del valor razonable en instrumentos financieros	-12.436,17	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	-1.688.195,66	-2.224.036,39
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.432.316,01	2.150.828,59
7. Otros ingresos de la actividad	3.710,41	16.669,87
14. Ingresos financieros	27.287,80	67.760,62
16. (INGRESOS) Variación positiva del valor razonable en instrumentos financieros	378.421,53	0,00
TOTAL	1.841.735,75	2.235.259,08

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

Los gastos de la fundación son:

- * Gastos por ayudas a proyectos.
- * Gastos de personal que incluye los sueldos y salarios así como la Seguridad Social a cargo de la entidad, y las indemnizaciones.
- * Otros gastos relacionados con las actividades principales y la investigación de la enfermedad.
- * Gastos correspondientes a la amortización de los activos intangibles y materiales.

Los ingresos proceden principalmente de la actividad propia de la fundación que corresponden con donaciones, subvenciones y convenios de colaboración, cuotas de socios.

Además la fundación, ha obtenido resultados financieros netos por importe de 393.273,16 €, derivados de la gestión de su tesorería, que se desglosan en ingresos por 405.709,33 euros y gastos por 12.436,17 euros, correspondientes principalmente a variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	153.540,09	Excedente del ejercicio	11.222,69
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	153.540,09	TOTAL	11.222,69
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	153.540,09	A reservas voluntarias	11.222,69
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL	153.540,09	TOTAL	11.222,69

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1. Inmovilizado intangible**

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	72.471,55	78.303,49

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Fundación. Estos últimos se corresponden con la totalidad de activos intangibles registrados en el balance abreviado adjunto.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil. La Dirección de la Fundación considera que los gastos de desarrollo se amortizan en diez años, por tratarse de un activo con una vida útil esperada de dicho periodo, en particular, se trata de “Guía de Recetas”. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Propiedad industrial

Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

No procede.

Información complementaria o adicional.

El cargo en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2025 adjunta en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha sido de 24.744,24 euros (22.247,18 euros en 2024).
El inmovilizado intangible se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Años de vida útil:

Mobiliario 10

Equipos para procesos de información 4

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación evalúa la posible existencia de pérdida

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior a su valor en libros.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio que se ponen de manifiesto.

Al cierre del ejercicio 2025 no se ha identificado indicios de pérdida de valor de dichos activos que haya requerido dotación de provisión alguna por deterioro de estas.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	3.765,50	6.352,90

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Son los activos tangibles que posee la Fundación para su uso en las actividades y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Años de vida útil Mobiliario10
Equipos para proceso de información 4

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de estos.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

No procede.

Información complementaria o adicional.

El cargo en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2025 adjunta en concepto de amortización del inmovilizado material ha sido de 3.606,40 euros (4.633,09 euros en 2024).

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso de los activos no generadores de flujos de efectivo es el valor actual es el valor actual del activo o unidad considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio 2025 no se ha identificado indicios de pérdida de valor de dichos activos que haya requerido dotación de provisión alguna por deterioro de estas.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VI. Inversiones financieras a largo plazo	3.577.557,13	2.904.799,98

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO	EJERCICIO
------------	-----------	-----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	ACTUAL	ANTERIOR
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45.373,56	19.068,66
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	1.193.291,90
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	390.047,35	194.737,11

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudas a corto plazo	124.650,18	71.401,48
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.986,67	33.751,05

Criterios empleados para la calificación y valoración.

Los activos financieros que posee la Fundación son:

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, bajo este epígrafe del balance abreviado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Inversiones financieras a largo plazo: recoge las fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable, así como la inversión de los fondos de la fundación en fondos de inversión de renta fija que se detallarán en la nota 7.

Inversiones financieras a corto plazo: recoge la inversión en bonos de renta fija corporativa cuyo vencimiento se ha producido en el ejercicio 2025.

Los pasivos financieros que posee la Fundación son:

- Deudas a corto plazo
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
- Deudas a corto plazo: Deudas con entidades de crédito (tarjetas), otras deudas a corto plazo.

Las otras deudas a corto plazo corresponden, fundamentalmente, a las siguientes subvenciones con carácter reintegrable, todas ellas pendientes de ejecutar en el año siguiente:

* Subvención concedida en el ejercicio 2025 por el Ministerio de Derechos Sociales, consumo y Agenda 2030 de 115.061,26 € (Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) para la realización de los proyectos:

- La voz de la Ela: Poniendo en el centro a las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica con una cantidad de 21.003,53 €,
- Hacia la cura de la Ela: Fomentando la investigación básica y clínica en esclerosis lateral amiotrófica con una cantidad de 20.000 €.
- Sumando vidas: Medición del impacto de los factores socioeconómicos en el diagnóstico y evolución de las personas enfermas de esclerosis lateral amiotrófica con una cantidad de 74.057,73 €

*Subvención concedida en 2024 para el proyecto “ Retos de los sistemas de salud y dependencia en España para disminuir el sobreesfuerzo económico de las personas afectadas por la ELA” del que queda pendiente de ejecutar 8.433,85 €.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Recoge saldos pendientes de pago vinculado a los acreedores de la entidad.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmene como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
VER ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.
VER ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
VER ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
VER ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.
VER ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Información complementaria o adicional.
VER ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
V. Beneficiarios-acreedores	100.000,00	0,00

Criterios de valoración aplicados.
Los créditos y débitos por la actividad propia tienen su origen en las operaciones derivadas del cumplimiento de los fines fundacionales de la Fundación.

Los débitos por la actividad propia recogen las obligaciones de pago asumidas por la Fundación frente a beneficiarios como consecuencia de ayudas y subvenciones concedidas en el marco de su actividad.

Estas obligaciones se reconocen en el momento en que se produce el devengo del gasto asociado, en función del grado de ejecución de los proyectos financiados, con independencia del momento en que se efectúe su pago.

Con carácter general, los débitos por la actividad propia se valoran por su importe nominal cuando su vencimiento no es superior a un año. En caso contrario, se valoran por su coste amortizado, cuando resulte aplicable.

Por su parte, los créditos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal cuando su plazo de cobro no supera el año y, en caso contrario, por su coste amortizado, cuando proceda.

La Fundación evalúa, en su caso, la recuperabilidad de los créditos por la actividad propia, registrando las correspondientes correcciones valorativas cuando existen evidencias objetivas de deterioro.

En el ejercicio 2025, la Fundación reconoce en el epígrafe de “Beneficiarios-acreedores” un importe de 100.000 euros correspondiente a obligaciones de pago con beneficiarios de ayudas concedidas en el marco de sus fines fundacionales. Dichas obligaciones se derivan de convenios de financiación junto Fundación Bancaria “la Caixa” en el marco de la convocatoria “Health Research” de proyectos de investigación suscritos con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) -

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Talento ELA 21- y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) – Talento ELA 21-, por importe de 25.000 € cada uno, y la Universidad de Sevilla -Talento ELA 25-, por importe de 50.000€. Dichos convenios se enmarcan en distintas iniciativas de apoyo a la investigación, y las ayudas asociadas se han reconocido contablemente en función del grado de ejecución de los proyectos financiados.”.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. La Fundación no realiza transacciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos. La Fundación se encuentra dentro de estas entidades.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	1.432.316,01	2.150.828,59
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-1.041.098,54	-1.564.879,52
A) 7. Otros ingresos de la actividad	3.710,41	16.669,87
A) 8. Gastos de personal	-322.873,14	-324.902,01
A) 9. Otros gastos de la actividad	-283.437,17	-307.374,59
A) 10. Amortización del inmovilizado	-28.350,64	-26.880,27
A) 14. Ingresos financieros	27.287,80	67.760,62
A) 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	365.985,36	0,00

Ingresos y gastos de la actividad propia.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia, que provienen de subvenciones, donaciones públicas o privadas, se registran conforme a lo explicado en la nota 4.15 “subvenciones”.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.
Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Las ayudas otorgadas por la Fundación en colaboración con la Fundación Bancaria La Caixa lo son para proyectos de investigación que se realizan a lo largo del tiempo. De acuerdo con las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en ocasiones el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo y cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables. Dado que los beneficiarios de las ayudas, para obtener el derecho al cobro de estas, han de realizar el proyecto subvencionado y cumplir las condiciones establecidas en los convenios correspondientes, se considera que la corriente real y el devengo de los gastos por ayudas se produce de forma paralela al avance de proyecto financiado. La Fundación no tiene información directa sobre el avance del proyecto, pero Fundación Bancaria La Caixa realiza a través del comité de seguimiento el avance de los proyectos financiados e informa a la Fundación sobre cuando se cumplen los criterios establecidos en los convenios para realizar los pagos parciales de las ayudas. Se considera que la comunicación de la Fundación Bancaria La Caixa es el indicador de la corriente real del gasto, contabilizándose las ayudas en función de dichas comunicaciones.

Resto de ingresos y gastos.

El importe registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de la actividad”, por importe de 3.710,41 euros, corresponde a ingresos obtenidos en el desarrollo de actividades accesorias y de escasa relevancia vinculadas al cumplimiento de los fines fundacionales. Los recursos obtenidos se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales.

Información complementaria o adicional.

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) soportado en las compras y gastos tiene la consideración de IVA no deducible y, en consecuencia, se registra como mayor valor de dichos gastos o adquisiciones. No obstante, cuando las compras o gastos estén afectos a operaciones que generen ingresos sujetos y no exentos, el IVA soportado tendrá la consideración de deducible.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

La fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

4.14. Gastos de personal

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
8. Gastos de personal	-322.873,14	-324.902,01

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

El gasto de personal asalariado se contabiliza en la cuenta 640 Sueldos y Salarios, el gasto correspondiente a la cotización a la Seguridad Social se registra en la cuenta 642 Seguridad Social a cargo de la entidad y el gasto correspondiente a indemnizaciones se registra en la cuenta 641.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.331.078,01	2.063.034,09

Patrimonio neto

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.789.729,12	2.434.833,62

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Información complementaria o adicional.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, imputándose a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. Se registran en el patrimonio neto aquellas subvenciones para las que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la Fundación esté cumpliendo las condiciones establecidas en las subvenciones y existan indicios suficientes de que finalmente estas condiciones serán cumplidas.

4.16. Combinaciones de negocio

La fundación no ha realizado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior combinaciones de negocios.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4.19. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

Otra información sobre normas de registro y valoración

Ampliación de Nota 4.5 y 4.19 en ANEXO_NOTA 4.NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

Análisis:
La partida más significativa del epígrafe de Inmovilizado Intangible se encuentra clasificada como "Desarrollo", siendo esta la "Guía de Recetas", cuyo valor neto contable a cierre de ejercicio asciende a 49.423,04 euros (68.557,74 euros a cierre del 2024).

Se ha producido en el epígrafe de "aplicaciones informáticas" el alta de un CRM por 5.082,00 €, y en el epígrafe de " desarrollo" 13.830,30 € correspondiente a desarrollos de la web.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
201 Desarrollo	203.955,77	13.830,30	0,00	217.786,07
203 Propiedad industrial	2.304,30	0,00	0,00	2.304,30
206 Aplicaciones informáticas	20.993,50	5.082,00	0,00	26.075,50
TOTAL	227.253,57	18.912,30	0,00	246.165,87

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
201 Desarrollo	128.775,76	21.608,04	0,00	150.383,80
203 Propiedad industrial	1.578,33	230,43	0,00	1.808,76
206 Aplicaciones informáticas	18.595,99	2.905,77	0,00	21.501,76
TOTAL	148.950,08	24.744,24	0,00	173.694,32

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:
Al cierre del ejercicio no se han detectado indicios de deterioro de ningún elemento del inmovilizado intangible, por lo que no han sido recogidas pérdidas por este concepto.

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	78.303,49	-5.831,94	0,00	72.471,55

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	78.303,49	-5.831,94	0,00	72.471,55
TOTAL	78.303,49	-5.831,94	0,00	72.471,55

Información complementaria y/o adicional:
VER ANEXO_NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS con la información comparativa del ejercicio 2024.

El detalle del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

- 1. Desarrollo: 0,00 €
- 2. Propiedad Industrial: 0,00 €
- 3. Aplicaciones Informáticas: 18.815,50 €.

II. Inmovilizado material

Análisis:
El inmovilizado material se desglosa en las siguientes partidas:

- 1. Mobiliario: 9.860,77 €
- 2. Equipos para proceso de información. 33.386,03 €
- 3. Amortización acumulada de los elementos de mobiliario: -7.263,44 €
- 4. Amortización acumulada de los equipos para procesos de información: -32.217,86 €.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	9.860,77	0,00	0,00	9.860,77
217 Equipos para procesos de información	32.367,03	1.019,00	0,00	33.386,03
TOTAL	42.227,80	1.019,00	0,00	43.246,80

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	6.277,36	986,08	0,00	7.263,44
217 Equipos para procesos de información	29.597,54	2.620,32	0,00	32.217,86
TOTAL	35.874,90	3.606,40	0,00	39.481,30

Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y revisión de la pérdida por deterioro. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, o para determinar el coste de reposición depreciado:
Al cierre del ejercicio no se han detectado indicios de deterioro de ningún elemento del inmovilizado intangible, por lo que no han sido recogidas pérdidas por este concepto.

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	6.352,90	-2.587,40	0,00	3.765,50

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	6.352,90	-2.587,40	0,00	3.765,50
TOTAL	6.352,90	-2.587,40	0,00	3.765,50

Información complementaria y/o adicional:
VER ANEXO_NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS con la información comparativa del ejercicio 2024.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

- 1. Mobiliario: 0,00 €
- 2. Equipos Informáticos: 28.794,15 €.

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	78.303,49	-5.831,94	0,00	72.471,55
Inmovilizado material NO generadores	6.352,90	-2.587,40	0,00	3.765,50

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	84.656,39	-8.419,34	0,00	76.237,05
-------	-----------	-----------	------	-----------

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en activos financieros a largo plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	2.899.999,98	4.072.489,11	3.399.731,96	3.572.757,13
270 Fianzas constituidas a largo plazo	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00
TOTAL	2.904.799,98	4.072.489,11	3.399.731,96	3.577.557,13

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	2.904.799,98	4.072.489,11	3.399.731,96	3.577.557,13

Valoración a valor razonable:

Inversión Financiera a Largo Plazo se corresponde con:

-Una fianza constituida a largo plazo como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de un contrato de arrendamiento del inmueble donde se encuentra la sede social de la Fundación. Será reembolsada en el momento en que finalice el contrato de arrendamiento mencionado.

- La inversión en Fondos de inversión de renta fija gestionados por el Banco Santander por un importe de 3.168.293,37 € y por Bankinter por 404.463,76 €.

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

(Euros) Créditos y otros	(2025)	(2024)
Activos financieros a coste amortizado:	4.800,00	4.800,00

(Euros) valores representativos deuda	(2025)	(2024)
Activos financieros a valor razonable:	3.572.757,13	2.899.999,98.

Información complementaria y/o adicional:

En los valores anteriormente indicados no se incluye los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre del 2025.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
430 Clientes	1.500,00	4.489,60	4.489,60	1.500,00
541 Valores representativos de deuda a corto plazo	1.193.291,90	8.207,85	1.201.499,75	0,00
570 Caja, euros	218,18	1.837,00	1.940,50	114,68
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	194.518,93	6.447.478,68	6.252.064,94	389.932,67
TOTAL	1.389.529,01	6.462.013,13	7.459.994,79	391.547,35

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	1.389.529,01	6.462.013,13	7.459.994,79	391.547,35

Valoración a valor razonable:

(Euros) Créditos y otros	(2025)	(2024)
Activos financieros a coste amortizado:	391.547,35	196.237,11

(Euros) Valores representativos deuda	(2025)	(2024)
Activos financieros a coste amortizado:	0,00	1.193.291,90.

Información complementaria y/o adicional:

En la descripción " 430 Clientes" se incluye el saldo correspondientes a los clientes que a finales del año 2025 están pendientes de cobrar alguna factura.

En los valores anteriormente indicados no se incluye los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre del 2025 por importe de 43.873,56 € correspondiente a retenciones de las inversiones financieras del año. (6.973,13 € a 31 de diciembre de 2024 correspondiente a retenciones de las inversiones financieras y 10.595,53 € a 31 de diciembre de 2024 correspondiente subvenciones de IRPF pendientes de cobro a dicha fecha).

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

El saldo a cierre del ejercicio 2025 y 2024, correspondiente en su totalidad a pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO 31.12.25	SALDO 31.12.24
1. Deudas con entidades de crédito	1.077,07	1.747,48
2. Otras deudas a corto plazo	123.573,11	69.654,00
3. Otros acreedores	43.459,01	9.535,37
TOTAL	168.109,19	80.936,85.

Información complementaria y/o adicional:

En los valores anteriormente indicados no se incluye los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre del 2025 con un valor de 19.527,66 € (24.215,68 € en el 2024).

* Deudas con entidades de crédito.

El importe registrado en ambos ejercicios se corresponde con los saldos pendientes de pago vinculado a las tarjetas bancarias asignadas al personal de la entidad.

* Otras deudas a corto plazo

El importe registrado en 2025 corresponde con las siguientes subvenciones concedidas en el ejercicio 2025 por el Ministerio de Derechos Sociales, consumo y Agenda 2030 de 115.061,26 € (Subvenciones del 0,7 actividades de interés social) para la realización de los proyectos:

- La voz de la ELA: Poniendo en el centro a las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica con una cantidad de 21.003,53 €,
- Hacia la cura de la ELA: Fomentando la investigación básica y clínica en esclerosis lateral amiotrófica con una cantidad de 20.000 €.
- Sumando vidas: Medición del impacto de los factores socioeconómicos en el diagnostico y evolución de las personas enfermas de esclerosis lateral amiotrófica con una cantidad de 74.057,73 €

Así como una subvención concedida en 2024 para el proyecto “ Retos de los sistemas de salud y dependencia en España para disminuir el sobreesfuerzo económico de las personas afectadas por la ELA” del que queda pendiente de ejecutar 8.433,85 €.

* Otros acreedores

El importe registrado en ambos ejercicios se corresponde con los saldos pendientes de pago vinculado a los acreedores de la entidad.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Beneficiarios y acreedores

Beneficiarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
TOTAL	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
100 Dotación fundacional	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	1.712.010,87	15.334,33	0,00	1.727.345,20
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	15.334,33	11.222,69	15.334,33	11.222,69
TOTAL	1.827.345,20	26.557,02	15.334,33	1.838.567,89

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
100 Dotación fundacional	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

113 Reservas voluntarias	1.727.345,20	11.222,69	0,00	1.738.567,89
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	11.222,69	153.540,09	11.222,69	153.540,09
TOTAL	1.838.567,89	164.762,78	11.222,69	1.992.107,98

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundación se encuentra acogida al Régimen Fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, al reunir los requisitos que establece para las entidades sin fines lucrativos y haber comunicado la opción por dicho régimen a la Administración Tributaria a través de la correspondiente declaración censal.

Año 2025:
Ingresos totales: 1.841.735,75 €
Gastos totales: 1.688.195,66 €
Resultado: 153.540,09 €

Año 2024:
Ingresos totales: 2.235.259,08 €
Gastos totales: 2.224.036,39 €
Resultado: 11.222,69 €.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

De acuerdo con el art. 6 de la Ley 49/2002, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2025, las derivadas de los siguientes ingresos: donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Según el Art. 7 punto 11 Ley 49/2002 que dice:

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

11.º Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad.

Según el Art. 7 punto 12 Ley 49/2002 que dice:

Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

ejercicio no supere en conjunto 20. 000 euros.

En aplicación del art.6 de la L49/2002 y del art.7 punto 11 Y 12. La totalidad de los ingresos son exentos del I. Soc. En consecuencia ningún gasto resulta fiscalmente deducible y la base imponible es nula.

c) Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:

El gasto por Impuesto sobre Excedente del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de Impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Resultado contable: 153.540,09 €
Ajustes Diferencias Permanentes, Aumento = 1.688.195,66 €, Disminución = 1.841.735,75 €, Resultados exentos: - 153.540,09 €
Base Imponible (resultado fiscal) = 0,00 €.

d) Otra información:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002 y de acuerdo con los establecido en el artículo 3 del RD 1270/200, de 10 de octubre, la Fundación está obligada a presentar memoria económica ante la AEAT.

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por IVA	00,00	00,00
Hacienda Pública, deudora Subv. Concedidas	00,00	10.595,53
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	43.873,56	6.973,13
Total activos fiscales	43.873,56	17.568,66
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas IRPF	12.568,92	14.577,06
Hacienda Pública, acreedora por IVA	155,91	313,67
Organismos de la Seguridad Social, acreedores Seguridad social	6.802,83	9.324,95
Total pasivos fiscales	19.527,66	24.215,68.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-1.041.098,54
6501 Ayudas monetarias individuales	-837,68
6502 Ayudas monetarias a entidades	-1.040.260,86

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Ayudas monetarias individuales:
* Ayuda monetaria individual por la asistencia Lighthouse II: 837,68 €. En el año 2024: 1.521,67 €

Ayudas monetarias a entidades 2025:

1. Ayudas en el marco de la colaboración con la Fundación “la Caixa”, a través de la convocatoria Health Research Talento ELA a los siguientes proyectos:

* Drugs4als. Talento ELA 21 (CIB-CSIC) por importe de 25.000 €.

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

- * Modulating nucleolar activity and stress responses as a therapeutic strategy in ALS. Talento ELA 22 (F.S.P CNIO CARLOS III) por importe de 25.000 €.
- * The Role of Defects in Mitochondria-Associated ER Membranes (MAM) to Amyotrophic Lateral Sclerosis. Talento ELA 23 (CIB-CSIC) por importe de 50.000 €
- * Discovery and Multidimensional Characterization of Novel Microglia Regulators in ALS. Talento ELA 25 (Universidad de Sevilla) por importe de 50.000 €.

2. Ayudas en el ámbito de la investigación básica a través de las ayudas Unzué-Luzón a los siguientes proyectos:

- * Universidad de Barcelona, para el proyecto " Deciphering Early Cell-Intrinsic and Extrinsic Targetable Alterations Across the ALS-FTD spectrum " por importe de 160.000 €.
- * Fundación instituto de investigación del hospital de la Santa Creu I Sant Pau para el proyecto "Caracterización del perfil transcriptómico en el espectro completo de Esclerosis Lateral Amiotrófica-Demencia frontotemporal (ELA-DFT) para la investigación y validación de biomarcadores en biofluidos " por importe de 158.700 €.
- * Universidad Complutense de Madrid, para el proyecto "Endocannabinoid System in Skeletal Muscle: Insights into ALS Pathology and Therapeutic Potential" por importe de 128.700 €
- * Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia, para el proyecto "VitALS: An Amyotrophic Lateral Sclerosis Gene Therapy to improve Motor Neuron Survival." por importe de 100.000 €.

3. Apoyo a la investigación clínica mediante la financiación de ensayos integrados en el consorcio europeo TRICALS.

- * Ayuda a la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico la Fe de la Comunidad Valenciana, para el ensayo LIGHTHOUSE II por importe de 114.144,00 €
- * Ayuda entregada a TRICALS por importe de 83.476,80 €.
- * Ayuda a Hospital del Mar Research Institute, Fundació IMIM, para el ensayo LIGHTHOUSE II por importe de 49.541,39 €.
- * Ayuda a la Fundación Pública Miguel Servet , Navarrabiomed, para el ensayo LIGHTHOUSE II por importe de 31.360,00 €.
- * Ayuda a Idibell Institut d' Investigació Biomèdica de Bellvitge para el ensayo MAGNET y LIGHTHOUSE II por importe de 18.351,29 € y 19.487,38 €, respectivamente.

4. Otras ayudas:

- * Ayuda entregada en el ejercicio 2025 a CONELA para financiar los costes de contratación de un técnico 1.500 € y para el fortalecimiento de la implementación y monitoreo de la Ley ELA 25.000 €.

Información complementaria y/o adicional:

Ayudas monetarias a entidades 2024:

1. Ayudas en el marco de la colaboración con la Fundación "la Caixa", a través de la convocatoria Health Research Talento ELA a los siguientes proyectos:

- * Modulating nucleolar activity and stress responses as a therapeutic strategy in ALS. Talento ELA 22 (F.S.P CNIO CARLOS III) por importe de 49.885 €.
- * The Role of Defects in Mitochondria- Associated ER Membranes (MAM) to Amyotrophic Lateral Sclerosis. Talento ELA 23 (CIB-CSIC) por importe de 50.000 €
- * Deep mutational scanning of SOD1 to map mechanisms of toxicity and test novel therapeutics. Talento ELA 24 (Fundacio Institut De Bioenginyeria De Catalunya) por importe de 50.000 €.

2. Ayudas en el ámbito de la investigación básica a través de las ayudas Unzué-Luzón a los siguientes proyectos:

- * UAB-Universitat autònoma de Barcelona, para el proyecto "Unraveling the Mechanisms of Action Underlying the Therapeutic Effects of Maresin-1 in Amyotrophic Lateral Sclerosis" por importe de 160.000 €.
- * Fundación IMDEA Nanociencia, para el proyecto "Investigating Extracellular Vesicles in ALS: from mechanisms to biomarkers " por importe de 160.000 €.
- * Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), para el proyecto "Developing a Comprehensive Biomarker Panel for Monitoring Progression and Early Detection in ALS Patients" por importe de 160.000 €.
- * Fundación instituto de investigación del hospital de la Santa Creu I Sant Pau, para el proyecto "Assessing the role of CSF immune cells in ALS " por importe de 158.960 €.
- * CIB-CSIC para el proyecto "Rescuing MAM dysfunction and TDP-43 pathology in ALS by protein kinase inhibitors" por importe de 122.000 €.
- * CNB-CSIC, para el proyecto "New approaches for the treatment of ALS: regulation of proteostasis with ligands of the DREAM

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

protein " por importe de 141.000 €

3. Apoyo a la investigación clínica mediante la financiación de ensayos integrados en el consorcio europeo TRICALS.

- * Ayuda entregada a TRICALS por importe de 300.000 € para el Registro Europeo de ELA.
- * Ayuda entregada a Idibell Institut d` Investigació Biomèdica de Bellvitge para el ensayo MAGNET por importe de 114.780,74 €.
- * Ayuda a la Fundación para la investigación del hospital universitario y politécnico la Fe de la Comunidad de Madrid para el ensayo LIGHTHOUSE II por importe de 1.100 €

4. Ayudas para el fortalecimiento de infraestructuras clave para la investigación y otras ayudas:

- * Financiación del Registro Nacional de ELA para la promoción e impulso a la investigación en el área temática de enfermedades raras de CIBER) por importe de 90.000 €.
- * Ayuda entregada en el ejercicio 2024 a CONELA por importe de 5.301,66 € para financiar los costes de contratación de un técnico y la organización de los encuentros nacionales de la comunidad ELA.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-242.680,09
(641) Indemnizaciones	-16.521,93
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-63.671,12
TOTAL	-322.873,14

Información sobre gastos de personal:

En el año 2024:

- (640) Sueldos y salarios = -246.420,57 €
(641) Indemnizaciones = -7.445,71 €
(642) Seguridad social a cargo de la entidad = -70.996,52 €
(649) Otros gastos sociales = -39,21
TOTAL = -324.902,01 €.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-38.661,84
(622) Reparaciones y conservación	-13.045,62
(623) Servicios de profesionales independientes	-91.421,61

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

(625) Primas de seguros	-1.141,90
(626) Servicios bancarios y similares	-393,09
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.000,22
(628) Suministros	-5.938,74
(629) Otros servicios	-129.887,71
(631) Otros tributos	-1.946,44
TOTAL	-283.437,17

Análisis de gastos:

623. Servicios de Profesionales independientes.

Recoge, principalmente, gastos en concepto de gastos de asesoramiento jurídico por importe de 7.840,80 euros (7.840,80 en el ejercicio 2024), asesoría contable, legal y laboral por importe de 21.908,65 euros (18.420,57 euros en el ejercicio 2024), auditoría de cuentas por importe de 7.601,94 euros (7.328,53 euros en el ejercicio 2024), gastos de consultoría para la realización de informes y estudios de costes asociados al área de calidad de vida por importe de 28.330,00 euros (69.091,00 euros en el ejercicio 2024), gastos asociados al mantenimiento web y licencia CRM por importe de 6.376,79 euros (4.912,60 euros en el ejercicio 2024), y gastos de notaria, comité científico, día mundial de la ELA y otros servicios de profesionales por importe de 19.363,43 euros (26.997,21 euros en el ejercicio 2024). Asimismo, en el ejercicio 2024 se recogían 24.442,00 asociados a gastos de campaña de publicidad.

629. Otros servicios.

Recoge, principalmente, gastos en concepto de viajes y reuniones por importe de 40.597,89 euros (33.836,98 euros en el ejercicio 2024), licencias y mantenimientos informáticos por importe de 10.199,86 euros (26.087,04 euros en el ejercicio 2024), material de oficina y merchandising por importe de 19.008,29 euros (6.277,45 euros en 2024), membresías por importe de 7.260,98 euros (4.326,57 euros en 2024), servicios prestados sin contraprestación, que han sido considerados como donaciones en especie por importe de 38.465,85 euros (9.680,00 euros en 2024) y otros gastos por importe de 14.354,84 euros (8.1219,26 euros en 2024) correspondiente a gastos de correo y mensajería, otros suministros de oficina y gastos no deducibles.

Información complementaria y/o adicional:

621.Arrendamientos

La Fundación mantiene un arrendamiento operativo vinculado al contrato de alquiler de la oficina utilizada como sede. Los gastos de dicho contrato han ascendido a 38.661,84 euros en el ejercicio 2025 (38.452,72 euros en el 2024).

627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas.

La fundación ejecutó gastos durante unos meses por el día mundial de la ELA (campaña LinkedIn) por importe de 1.000,22€ como gastos específicos de la actividad visibilizacion (1.009,41 euros en el 2024).

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

INEXISTENCIA DE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

ACTIVIDAD PROPIA	A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	D) SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCE- DENCIA
Otras actividades	101.238,00	1.331.078,01	Donaciones particulares y

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

			entidades jurídicas.
TOTAL	101.238,00	1.331.078,01	

Otra información.

Otros ingresos de la actividad:
3.710,41.

Procedencia:
El importe registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de la actividad”, por importe de 3.710,41 euros, corresponde a ingresos obtenidos en el desarrollo de actividades accesorias vinculadas al cumplimiento de los fines fundacionales. Por la venta de pulseras solidarias, por la edición y liquidación de derechos de autor "Obra JC Unzué" (editorial planeta).

Los recursos obtenidos se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales.

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

INEXISTENCIA DE OTROS RESULTADOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
131 Donaciones y legados de capital	190.462,04	0,00	0,00	190.462,04
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	3.518.874,25	788.531,42	2.063.034,09	2.244.371,58
TOTAL	3.709.336,29	788.531,42	2.063.034,09	2.434.833,62

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
131 Donaciones y legados de capital	190.462,04	0,00	0,00	190.462,04
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	2.244.371,58	685.973,51	1.331.078,01	1.599.267,08
522 Deudas a corto plazo, transformables en subvenciones, donaciones y legados	0,00	123.495,11	0,00	123.495,11
TOTAL	2.434.833,62	809.468,62	1.331.078,01	1.913.224,23

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
------------------	------------------	--------------------

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

747 Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	1.331.078,01	2.063.034,09
TOTAL	1.331.078,01	2.063.034,09

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Entidad Privada Nacional	Samsung Electronics Iberia S.A.	Ayuda fines estatutarios	2021	2021-2025	5.200,00	0,00	4.441,67	0,00	4.441,67	758,33
Entidad Privada Nacional	Becas Unzué	Actividades	2022	2022-2026	2.356.859,27	0,00	1.224.902,53	552.045,68	1.776.948,21	579.911,06
Entidad Privada Nacional	FC Barcelona	TRICALS	2022	2022-2026	1.571.239,52	0,00	319.120,97	318.235,05	637.356,02	933.883,50
Entidad Privada Nacional	Fundación Real Madrid	Investigación	2024	2024-2024	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
Administración Estatl	Subv, Ministerio derechos sociales y agenda 2030	Mejora Calidad de vida	2025	2026-2026	115.061,26	0,00	0,00	0,00	0,00	115.061,26
Administración Estatl	Minist.Asunt.exteriores	Mejora Calidad de vida	2025	2025-2025	9.654,00	0,00	0,00	9.654,00	9.654,00	0,00
Entidad Privada Nacional	Fundación Bancaria La Caixa	Mejora calidad de vida	2025	2025-2025	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Particulares	Particulares	Actividades	2025	2025-2025	49.218,36	0,00	0,00	49.218,36	49.218,36	0,00
Entidad Privada Nacional	Entidades Privadas	Actividades	2025	2025-2025	214.481,62	0,00	0,00	214.481,62	214.481,62	0,00
Entidad Privada Nacional	Golden Hotels,S.L.	Investigación	2025	2025-2026	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
Entidad Privada Nacional	Donaciones-Melendi por la ELA	Investigación	2025	2025-2026	68.142,27	0,00	0,00	0,00	0,00	68.142,27
Entidad Privada	Ecoembes	Investigación	2025	2025-2026	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Nacional										
Entidad Privada Nacional	BBVA	Investigación	2025	2025-2026	103.132,00	0,00	0,00	68.754,67	68.754,67	34.377,33
Entidad Privada Nacional	Santander euros de tu nómina	Investigación	2025	2025-2026	45.313,26	0,00	0,00	22.656,63	22.656,63	22.656,63
Administración Estatal	Subv, Ministerio derechos sociales y agenda 2030	Mejora Calidad de vida	2024	2025-2026	60.000,00	0,00	0,00	51.566,15	51.566,15	8.433,85
Entidad Privada Nacional	Donaciones especie	Investigación	2025	2025-2025	38.465,85	0,00	0,00	38.465,85	38.465,85	0,00
TOTAL					4.792.767,41	0,00	1.548.465,17	1.331.078,01	2.879.543,18	1.913.224,23

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son estimadas por la fundación según el precio de mercado, de los activos recibidos.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

La Fundación cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. VISIBILIZACION

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

1. Estrategia de comunicación:

Durante 2025, la Fundación Francisco Luzón ha continuado impulsando su objetivo de aumentar la visibilidad de la ELA, una enfermedad cuya notoriedad pública ha experimentado un incremento significativo gracias a hitos como la aprobación de la Ley ELA y al impacto de las campañas de sensibilización desarrolladas en los últimos años.

En este contexto, la Fundación ha centrado sus esfuerzos en consolidar el conocimiento y reconocimiento social de la enfermedad, promoviendo su consideración como una prioridad en las agendas sociosanitarias de las administraciones públicas y reforzando la sensibilización de la sociedad ante los desafíos que plantea.

Para ello, el Departamento de Comunicación ha desarrollado campañas de divulgación y visibilidad dirigidas a distintos públicos, al tiempo que ha prestado apoyo transversal al conjunto de áreas de la Fundación. Las acciones impulsadas han respondido a objetivos específicos vinculados a la difusión de iniciativas en los ámbitos de Calidad de Vida, Investigación y Captación de Fondos, contribuyendo a ampliar su alcance e impacto.

La estrategia se ha articulado a través de acciones de comunicación digital —página web, redes sociales, boletines informativos y contenidos audiovisuales—, así como mediante la presencia en medios de comunicación y la organización y promoción de eventos presenciales. Todo ello ha permitido reforzar el posicionamiento de la Fundación como entidad de referencia en el ámbito de la ELA y aumentar la visibilidad tanto de su actividad como de las necesidades del colectivo al que representa.

2. Implantación de herramientas tecnológicas:

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha avanzado en la consolidación de su estrategia de comunicación mediante el refuerzo y optimización de las herramientas tecnológicas disponibles, en particular el CRM y la página web, potenciando su uso como instrumentos clave de gestión, comunicación y relación con los distintos grupos de interés.

Asimismo, se ha continuado fortaleciendo la infraestructura técnica y los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones de comunicación, lo que ha permitido diseñar, ejecutar y evaluar campañas alineadas con los pilares estratégicos de la Fundación.

Estas actuaciones han contribuido a incrementar la concienciación sobre la ELA, difundir la relevancia del diagnóstico temprano y de una atención integral de calidad, así como a poner en valor la investigación como elemento esencial para avanzar hacia soluciones eficaces frente a la enfermedad.

3. Día mundial contra la ELA:

Con motivo del Día Mundial contra la ELA, celebrado el 21 de junio de 2025, la Fundación impulsó una amplia programación de acciones de sensibilización y visibilidad orientadas a aumentar el conocimiento social sobre la enfermedad y las necesidades de las personas afectadas.

En este marco, se presentó la campaña “Nada causa ELA”, desarrollada junto a Ogilvy, que pone de relieve el elevado grado de desconocimiento científico existente sobre el origen de la enfermedad y la necesidad urgente de impulsar la investigación. La campaña adopta un enfoque claro: mostrar aquello que no causa ELA para evidenciar todo lo que aún se desconoce.

Entre las iniciativas desarrolladas destacó la iluminación en color verde de monumentos y edificios emblemáticos en distintas localidades, la difusión de mensajes de concienciación en medios de comunicación, el refuerzo de la actividad en redes sociales y la coordinación de acciones conjuntas con entidades, asociaciones y miembros de la Comunidad de la ELA. Este esfuerzo colectivo permitió amplificar el alcance de la jornada y reforzar su impacto como uno de los principales hitos de sensibilización del año.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4. Campaña de visibilidad:
A lo largo de 2025, la Fundación desarrolló una campaña de sensibilización orientada a poner de relieve la investigación como vía fundamental para avanzar en la lucha contra la ELA. Esta iniciativa integró diversas acciones publicitarias y de comunicación dirigidas a incrementar la visibilidad y el conocimiento social sobre la enfermedad, así como a reforzar el mensaje sobre la necesidad de seguir impulsando la inversión en investigación.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	8	7	2.522,90	1.534,13
Personal con contrato de servicios	1	2	160,00	65,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	X
Personas jurídicas	0	0	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-62.385,33	-42.834,48	0,00	-42.834,48
Otros gastos de la actividad	-81.818,40	-10.837,30	-25.783,32	-36.620,62
Arrendamientos y Canones	-7.891,37	0,00	-9.665,46	-9.665,46
Mantenimiento y Seguridad	-2.206,73	0,00	-3.261,40	-3.261,40
Servicios profesionales independientes	-51.901,90	-1.279,58	-7.719,09	-8.998,67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.200,00	-1.000,22	0,00	-1.000,22
Suministros	-1.172,91	0,00	-1.578,43	-1.578,43

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Viajes y reuniones	0,00	-330,00	-1.197,42	-1.527,42
Informática, programa informáticos y mto. licencias	-11.125,49	-3.210,32	-986,64	-4.196,96
Material oficina, imprenta	-650,00	-104,25	-536,08	-640,33
Otros gastos de actividad	-5.670,00	-4.883,56	-580,49	-5.464,05
Primas de Seguros	0,00	0,00	-230,48	-230,48
Serv. Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo y mensajería	0,00	-29,37	-27,83	-57,20
Amortización del inmovilizado	-2.166,21	-1.102,31	-1.298,90	-2.401,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-146.369,94	-54.774,09	-27.082,22	-81.856,31
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	5.491,25	8.385,30	254,75	8.640,05
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	5.491,25	8.385,30	254,75	8.640,05
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	151.861,19	63.159,39	27.336,97	90.496,36

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
1. Visibilizar y difundir los proyectos de Calidad de Vida de la Fundación Luzón.	Impresiones de publicaciones y diseños de artículos de Calidad de Vida (nº de impresiones)	100,00	1.150,00
1.2. Promocionar la investigación como única solución a la ELA	Impresiones de publicaciones y diseños de artículos de divulgación científica	75,00	1.613,00
1.3 Crear una estrategia de comunicación para captar nuevos donantes	Aumento del nº de donantes	6,00	8,00
1.4 Potenciar la comunicación interna	Nº de Newsletter/clipping enviados	6,00	6,00
2.1. Mejorar el CRM para adaptarlo a las necesidades de la Fundación y permita una	Mejoras en CRM	2,00	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

adecuada gestión de los socios y donantes.			
2.2. Verificación y permanente actualización de la nueva web que responda a las necesidades de la Fundación	Mejoras en Página web	5,00	6,00
3.1 Visibilizar la ELA a la sociedad general realizando diversas acciones que coincidan con el Día Mundial de la ELA (21 de junio de 2025)	Entidades involucradas	50,00	375,00
3.2. Coordinar con la Comunidad de la ELA el alumbrado de luces a nivel nacional e internacional	Nº de monumentos encendidos	100,00	300,00
4.1 Visibilizar a la Fundación Luzón como referente nacional de la ELA y visibilizar la ELA entre la sociedad española	Impactos en medios de comunicación	200,00	121,00

A2. INVESTIGACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Investigación y Desarrollo.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

1. Apoyar la Investigación científica a través de diferentes convocatorias de ayudas:

Durante 2025, la Fundación Francisco Luzón ha continuado reforzando su compromiso con la investigación en ELA mediante el impulso de distintas líneas de financiación orientadas a promover tanto la investigación básica como la clínica, así como el desarrollo de infraestructuras y redes de colaboración.

En el marco de la colaboración con la Fundación “la Caixa”, a través de la convocatoria Health Research Talento ELA (I), se han concedido ocho ayudas, con una aportación de la Fundación Luzón de 125.000 euros por proyecto distribuidos en tres años. A lo largo del ejercicio se ha realizado el seguimiento de los proyectos activos, incluyendo la gestión de pagos y la organización de reuniones periódicas. Durante 2025 han finalizado las ediciones Talento ELA 20 y 21 —ambas con prórroga—, permaneciendo en curso las convocatorias Talento ELA 22, 23, 24 y 25. Asimismo, se ha promovido y gestionado la nueva adjudicación correspondiente al ejercicio y se ha celebrado un encuentro entre galardonados y personas afectadas, favoreciendo la conexión entre investigación y realidad clínica.

En el ámbito de la investigación básica, se ha impulsado la tercera convocatoria de ayudas Unzué-Luzón (II), dirigida a financiar proyectos de tres años con una dotación de entre 100.000 y 160.000 euros. Durante 2025 se ha llevado a cabo el proceso de selección de los nuevos proyectos financiados, así como la difusión de resultados y avances de las convocatorias anteriores (2023 y 2024).

En paralelo, la Fundación ha continuado apoyando la investigación clínica mediante la financiación de ensayos integrados en el consorcio europeo TRICALS (III). En 2025 se ha mantenido el respaldo a los ensayos MAGNET y Lighthouse II, junto con las funciones de enlace de TRICALS en España, que incluyen tareas de asesoramiento, gestión y coordinación con los distintos actores implicados.

Asimismo, se ha seguido trabajando en el fortalecimiento de infraestructuras clave para la investigación, especialmente mediante la recogida y consolidación de datos en el Registro Nacional de ELA (IV), en colaboración con CIBER, y su coordinación con el registro europeo en el marco de TRICALS (III).

Por último, la Fundación ha mantenido la dinamización de la Red Española de Investigación en ELA (V), a través de reuniones virtuales bimestrales, un encuentro presencial en 2025 y el mantenimiento de una plataforma de comunicación y base de datos compartida. Estas actividades, dirigidas a investigadores y clínicos, han favorecido el intercambio de conocimiento y la generación de nuevas colaboraciones.

2. Organizar eventos científicos:

Durante 2025, la Fundación ha continuado impulsando espacios de encuentro y difusión científica, complementando la actividad de la Red Española de Investigación en ELA con la organización de foros dirigidos a acercar los avances científicos a la sociedad.

En este contexto, se ha colaborado con la Fundación Ramón Areces en la organización de un encuentro en su sede (VI), en el que investigadores nacionales e internacionales de referencia presentaron los resultados de sus trabajos en investigación básica y clínica en ELA. Este tipo de iniciativas contribuye a visibilizar el progreso científico y a reforzar el posicionamiento de la Fundación como agente activo en la promoción de la investigación.

3. Comunicación y divulgación científica (VII):

La Fundación ha mantenido una intensa actividad de comunicación y divulgación científica, participando en congresos y foros especializados tanto a nivel nacional como internacional (VIII), con el objetivo de trasladar los avances en investigación a la Comunidad de la ELA de forma accesible y rigurosa.

Asimismo, se ha continuado prestando asesoramiento científico a pacientes, familias y asociaciones, contribuyendo a mejorar el conocimiento sobre la enfermedad y sus avances.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En el ámbito internacional, la Fundación ha participado en iniciativas como EUpALS y en la Alianza Internacional de Asociaciones de ELA y Enfermedades Neurodegenerativas, manteniendo además relaciones activas con organismos públicos, agencias gubernamentales y la industria farmacéutica (XIX), así como su presencia en eventos organizados por asociaciones (X).

Todas estas actuaciones se desarrollan bajo la supervisión y el asesoramiento del Comité Científico de la Fundación (XI), que garantiza el rigor y la calidad de las actividades impulsadas.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	8	7	3.205,40	4.919,80
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	9000	14672	
Personas jurídicas	47	68	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.035.000,00	-1.014.598,54	0,00	-1.014.598,54
a) Ayudas monetarias	-1.035.000,00	-1.014.598,54	0,00	-1.014.598,54
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-77.277,36	-130.899,30	0,00	-130.899,30
Otros gastos de la actividad	-94.783,40	-84.886,38	-25.783,32	-110.669,70
Arrendamientos y Canones	-7.891,37	0,00	-9.665,46	-9.665,46
Mantenimiento y Seguridad	-2.206,73	0,00	-3.261,40	-3.261,40
Servicios profesionales independientes	-6.401,90	-12.004,15	-7.719,09	-19.723,24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Suministros	-1.172,91	0,00	-1.578,43	-1.578,43
Viajes y reuniones	-30.610,00	-30.514,27	-1.197,42	-31.711,69
Informática, programa informáticos y mto. licencias	-1.625,49	0,00	-986,64	-986,64
Material oficina, imprenta	-500,00	-1.831,54	-536,08	-2.367,62
Otros gastos de actividad	-44.375,00	-40.536,42	-580,49	-41.116,91
Primas de Seguros	0,00	0,00	-230,48	-230,48
Serv. Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo y mensajería	0,00	0,00	-27,83	-27,83
Amortización del inmovilizado	-20.549,72	-20.036,22	-1.298,90	-21.335,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.227.610,48	-1.250.420,44	-27.082,22	-1.277.502,66
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	5.491,25	0,00	254,75	254,75
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	5.491,25	0,00	254,75	254,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.233.101,73	1.250.420,44	27.336,97	1.277.757,41

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
I. O1. Asegurar el avance de los proyectos de investigación Talento ELA ya iniciados mediante reuniones internas (1), y recogida de reporte de publicaciones y charlas (4).	Nº de acciones impulsadas.	5,00	0,00
I. O2. Generar un proyecto nuevo de investigación en ELA - Talento ELA 2025.	Resolución de la convocatoria Talento ELA 2025.	1,00	0,00
I. O3. Fomentar el conocimiento del programa Talento ELA.	Nº de publicaciones.	2,00	0,00
I. O4. Fomentar el conocimiento de los resultados del programa Talento ELA a través de	Nº de acciones impulsadas.	3,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

publicaciones de los resultados de los proyectos con más de dos años de duración (2) y una reunión virtual con afectados (1).			
II. O1. Asegurar el avance de los proyectos de las Ayudas Unzué-Luzón ya iniciados mediante reuniones internas (1), y recogida de reporte de publicaciones y charlas (4).	Nº de acciones realizadas.	5,00	0,00
II. O2. Generar cuatro proyectos nuevos de investigación en ELA - Ayudas Unzué-Luzón 2025.	Resolución de la convocatoria Ayudas Unzué-Luzón 2025.	1,00	0,00
II. O3. Fomentar el conocimiento de las Ayudas Unzué-Luzón.	Nº de publicaciones.	2,00	0,00
II. O4. Fomentar el conocimiento de los resultados de los proyectos de las Ayudas Unzué-Luzón mediante comunicación a final de año con declaraciones de los galardonados en 2024.	Publicación con resultados de las Ayudas Unzué-Luzón.	1,00	0,00
III. O1. Gestionar ensayos clínicos de TRICALS en España mediante la creación de convenios, asistencia a las reuniones, pago de facturas de los ensayos Magnet y Lighthouse II y el seguimiento del avance de los ensayos	Nº acciones desarrolladas.	5,00	0,00
III. O2. Brindar orientación a los afectados de ELA que desean registrarse en TRICALS.	Nº consultas atendidas a través del email de TRICALS.	10,00	0,00
III. O3. Apoyar a los investigadores con las solicitudes de inclusión de centros en TRICALS.	Nº emails atendidos.	2,00	0,00
III. O4. Ayudar al desarrollo de TRICALS y el conocimiento del consorcio mediante la participación en los eventos de TRICALS, publicaciones de ensayos clínicos y centros.	Nº acciones impulsadas.	4,00	0,00
III. O5. Fomentar el Registro Europeo de Pacientes con ELA mediante la generación del convenio, primer pago y recepción de un informe del avance	Nº acciones desarrolladas.	3,00	0,00
IV. O1. Formalizar la colaboración con el CIBER, mediante la firma del convenio con el Instituto de Salud Carlos III y el pago correspondiente.	Documento de colaboración firmado.	1,00	0,00
IV. O2. Asegurar la recogida de datos clínicos de afectados de ELA a través de reuniones con neurólogos, reuniones de la Comisión de Seguimiento del proyecto y recepción del informe anual.	Nº acciones desarrolladas.	3,00	0,00
IV. O3. Dar visibilidad al lanzamiento y los resultados del proyecto de Registro.	Nº de comunicaciones difundidas.	2,00	0,00
V. O1. Organizar el evento junto con la Fundación Ramón Areces sobre los avances en la investigación sobre la ELA.	Evento de investigación realizado.	1,00	0,00
V. O2. Dar visibilidad al evento mediante la generación de una crónica, publicación en redes sociales, emails y web.	Nº de publicaciones por medios digitales.	5,00	0,00
VI. O1. Promover el intercambio de información,	III Congreso de la ELA celebrado.	1,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

conocimiento y experiencias en diferentes ámbitos que atañen a la ELA, a través de la organización del III Congreso Internacional de la Comunidad de la ELA.			
VI. O2. Promover la asistencia de diferentes grupos de interés al III Congreso Internacional de la Comunidad de la ELA.	Nº de asistentes nacionales e internacionales al III Congreso.	250,00	0,00
VI. O3. Potenciar la visibilización de la enfermedad a nivel nacional e internacional.	Nº de visualizaciones en redes de las publicaciones del Congreso.	4.000,00	0,00
VI. O4. Fortalecer la relación de la Fundación Luzón con actores de interés en el ámbito de la ELA.	% de asociaciones y grupos de interés que participan en el Congreso.	70,00	0,00
VII. O1. Generar espacios de encuentro y comunicación continua entre los investigadores científicos en ELA en España.	Nº de reuniones virtuales promovidas.	5,00	0,00
VII. O2. Organizar un encuentro presencial de la Red de Investigadores en ELA.	Evento presencial realizado.	1,00	0,00
VII. O3. Incentivar la participación de estudiantes y postdocs interesados en la investigación en ELA.	Nº de nuevos integrantes de la Red en 2025.	2,00	0,00
VII. O4 Consolidar la Red como un espacio útil para los investigadores en ELA en España.	Nº de investigadores que participan en la Red.	50,00	0,00
VII. O5. Organizar encuentros dirigidos a los afectados, profesionales interesados y público en general para dar a conocer las investigaciones que se desarrollan en España en torno a la ELA.	Nº de encuentros presencial/online organizados.	1,00	0,00
VII. O6. Difundir hallazgos de investigación científica relacionada con la ELA en un lenguaje sencillo y amigable con el público en general.	Nº de publicaciones digitales realizadas.	5,00	0,00
VIII. O1.Dar a conocer la actualidad de la investigación sobre la ELA a los afectados de una manera divulgativa y asequible en nuestra web y redes mediante la generación de un apartado web específico, publicación de artículos divulgativos sobre los avances en la investigación, generar píldoras visua	Nº acciones	10,00	0,00
VIII. O2. Responder directamente a las preguntas de los afectados	Nº respuestas a consultas	150,00	0,00
VIII. O3. Fomentar eventos de divulgación científica para los afectados mediante la generación de un calendario web específico, ponencias, 1 comunicación por cada evento de divulgación científica de la ELA interesante para afectados	Nº acciones	6,00	0,00
IX. O1. Asistencia a congresos nacionales e internacionales de investigación en ELA (ENCALS, y Symposium Internacional de investigación en ELA)	Nº congresos asistidos	2,00	0,00
IX. O2. Asistencia a eventos científicos	Nº eventos asistidos	3,00	0,00
IX. O3. Asistencia a eventos de divulgación	Nº eventos asistidos	3,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

científica			
X. O1. Relacionarse con EUpALS mediante la renovación de la membresía, asistir al 85% de las reuniones, redactar artículos requeridos por EUpALS	Nº acciones	6,00	0,00
X. O2. Relacionarse con la Alianza Internacional a través de la renovación de la membresía, asistencia al 85% de las reuniones, hacer un resumen interno del Alliance Meeting y del Allied Professionals Forum	Nº acciones	6,00	0,00
X. O3. Relación y participación con fundaciones y asociaciones nacionales e internacionales mediante la asistencia al 50% de los eventos invitados, y 1 publicación por el 100% de las reuniones asistidas	Nº acciones	4,00	0,00
X. O4. Relacionarse con la Industria Farmacéutica a través del envío de solicitud de contacto a las compañías con ensayos clínicos en ELA en España, y la asistencia al 50% de las reuniones y paneles solicitados	Nº acciones	5,00	0,00
XI. O1. Organizar las reuniones anuales presenciales del Comité Científico	Nº reuniones	2,00	0,00
XI. O2. Organizar las reuniones extraordinarias del Comité Científico	Nº reuniones	2,00	0,00
XI. O3. Generar los documentos necesarios para publicaciones, convenios y bases de la convocatoria Ayudas UL	Nº acciones	6,00	0,00
I. O1. Asegurar el avance de los proyectos de investigación Talento ELA ya iniciados mediante reuniones internas (1), y recogida de reporte de publicaciones y charlas (4).	Nº de acciones impulsadas.	5,00	5,00
I. O2. Generar un proyecto nuevo de investigación en ELA - Talento ELA 2025.	Resolución de la convocatoria Talento ELA 2025.	1,00	1,00
I. O3. Fomentar el conocimiento del programa Talento ELA.	Nº de publicaciones.	2,00	3,00
I. O4. Fomentar el conocimiento de los resultados del programa Talento ELA a través de publicaciones de los resultados de los proyectos con más de dos años de duración (2) y una reunión virtual con afectados (1).	Nº de acciones impulsadas.	3,00	3,00
II. O1. Asegurar el avance de los proyectos de las Ayudas Unzué-Luzón ya iniciados mediante reuniones internas (1), y recogida de reporte de publicaciones y charlas (4).	Nº de acciones realizadas.	5,00	9,00
II. O2. Generar cuatro proyectos nuevos de investigación en ELA - Ayudas Unzué-Luzón 2025.	Resolución de la convocatoria Ayudas Unzué-Luzón 2025.	1,00	1,00
II. O3. Fomentar el conocimiento de las Ayudas Unzué-Luzón	Nº de publicaciones.	2,00	3,00
II. O4. Fomentar el conocimiento de los resultados	Publicación con resultados de las	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

de los proyectos de las Ayudas Unzué-Luzón mediante comunicación a final de año con declaraciones de los galardonados en 2024.	Ayudas Unzué-Luzón.		
III. O1. Gestionar ensayos clínicos de TRICALS en España mediante la creación de convenios, asistencia a las reuniones, pago de facturas de los ensayos Magnet y Lighthouse II y el seguimiento del avance de los ensayos.	Nº acciones desarrolladas.	5,00	4,00
III. O1. Gestionar el viaje a las visitas de los pacientes del Lighthouse II	Excel del Pago de facturas	1,00	1,00
III. O2. Brindar orientación a los afectados de ELA que desean registrarse en TRICALS.	Atender el 100% de las consultas a través del email de TRICALS.	100,00	100,00
III. O3. Apoyar a los investigadores con las solicitudes de inclusión de centros en TRICALS.	Atender el 100% de las solicitudes recibidas.	100,00	100,00
III. O4. Ayudar al desarrollo de TRICALS y el conocimiento del consorcio mediante la participación en los eventos de TRICALS, publicaciones de ensayos clínicos y centros	Nº acciones impulsadas.	2,00	4,00
III. O5. Fomentar el Registro Europeo de Pacientes con ELA mediante la recepción de un informe del avance y la interconexión con el Registro Nacional.	Nº acciones desarrolladas.	2,00	2,00
IV. O1. Potenciar la continuidad de colaboración con el CIBER, mediante la firma de adendas de colaboración (1) y pago (1)	Nº acciones desarrolladas.	2,00	0,00
IV. O2. Asegurar la recogida de datos clínicos de afectados de ELA a través de reuniones con neurólogos, reuniones de la Comisión de Seguimiento del proyecto y recepción del informe anual.	Nº acciones desarrolladas.	3,00	3,00
IV. O3. Dar visibilidad al lanzamiento y los resultados del proyecto de Registro.	Nº de comunicaciones difundidas.	2,00	3,00
IV. O4. Fomentar la Red de Unidades de ELA de España, mediante una reunión presencial anual	Nº acciones desarrolladas.	1,00	1,00
V. O1. Fortalecer la Red Española de Investigación en ELA, mediante la promoción de mesas de trabajo y espacios para el encuentro	Nº de eventos presenciales	1,00	1,00
V. O1. Fortalecer la Red Española de Investigación en ELA, mediante la promoción de mesas de trabajo y espacios para el encuentro	Nº de asistentes al encuentro presencial de la Red Española de Investigación	80,00	103,00
V. O1. Fortalecer la Red Española de Investigación en ELA, mediante la promoción de mesas de trabajo y espacios para el encuentro	Utilidad percibida por parte de los investigadores participantes en el programa de los conocimientos creados y compartidos.	10,00	10,00
V. O1. Fortalecer la Red Española de Investigación en ELA, mediante la promoción de mesas de trabajo y espacios para el encuentro	Nº de reuniones virtuales dirigidas a investigadores de ciencia básica y clínica	2,00	4,00
V. O1. Fortalecer la Red Española de Investigación en ELA, mediante la promoción de mesas de	Nº de personas inscritas en la plataforma web por reunión virtual.	20,00	58,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

trabajo y espacios para el encuentroV. 01. Fortalecer la Red Española de Investigación en ELA, mediante la promoción de mesas de trabajo y espacios para el encuentro			
V. 02. Visibilizar la importancia de la investigación en red para personas con necesidades de atención integral sociosanitaria de enfermedades neurodegenerativas.	Nº de publicaciones en redes sociales de Fundación Francisco Luzón relacionadas con los contenidos del programa	3,00	8,00
V. 02. Visibilizar la importancia de la investigación en red para personas con necesidades de atención integral sociosanitaria de enfermedades neurodegenerativas.	Nº de visitas en la página web de la entidad	5,00	1.007,00
VI. 01. Fomentar el debate entre toda la Comunidad de la ELA sobre el estado actual de la investigación	Evento de investigación realizado.	1,00	1,00
VI. 01. Fomentar el debate entre toda la Comunidad de la ELA sobre el estado actual de la investigación	Nº de asistentes al IX Encuentro Internacional de la ELA.	50,00	110,00
VI. 01. Fomentar el debate entre toda la Comunidad de la ELA sobre el estado actual de la investigación	Nº de informes elaborados relacionados con el IX Encuentro Internacional de la ELA en España y la Red de Investigadores.	4,00	4,00
VI. 02. Visibilizar la importancia de hacer llegar la investigación para personas con necesidades de atención integral sociosanitaria de ELA	Nº de publicaciones por medios digitales.	2,00	8,00
VI. 02. Visibilizar la importancia de hacer llegar la investigación para personas con necesidades de atención integral sociosanitaria de ELA	Nº de visitas en la página web de la entidad	500,00	1.007,00
VII. 01.Dar a conocer la actualidad de la investigación sobre la ELA a los afectados de una manera divulgativa y asequible en nuestra web y redes mediante la generación de un apartado web específico, publicación de artículos divulgativos sobre los avances en la investigación, generar píldoras visual	Nº acciones	10,00	7,00
VII. 02. Responder directamente a las preguntas de los afectados	Responder al 95% de las consultas recibidas	95,00	100,00
VII. 03. Fomentar eventos de divulgación científica para los afectados mediante la generación de un calendario web específico, ponencias, 1 comunicación por cada evento de divulgación científica de la ELA interesante para afectados	Nº acciones	5,00	30,00
VIII. 01. Asistencia a congresos nacionales e internacionales de investigación en ELA (ENCALS, y Simposium Internacional de investigación en ELA)	Nº congresos asistidos	2,00	2,00
VIII. 02. Asistencia a eventos científicos	Asistencia al 60% de las reuniones de las que se reciba notificación	60,00	80,00
VIII. 03. Asistencia a eventos de divulgación científica	Asistencia al 50% de las reuniones de las que se reciba notificación	50,00	60,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

XIX. O1. Relacionarse con EUpALS mediante la renovación de la membresía, asistir al 85% de las reuniones, redactar artículos requeridos por EUpALS	Nº acciones	5,00	5,00
XIX. O2. Relacionarse con la Alianza Internacional a través de la renovación de la membresía, asistencia al 85% de las reuniones, redactar artículos requeridos por la Alianza Internacional, y hacer un resumen interno del Alliance Meeting y del Allied Professionals Forum	Nº acciones	6,00	7,00
X. O3. Relación y participación con fundaciones y asociaciones nacionales e internacionales mediante la asistencia al 50% de los eventos invitados	% Asistencia a los eventos invitados	50,00	80,00
X. O4. Relacionarse con la Industria Farmacéutica a través del envío de solicitud de contacto a las compañías con ensayos clínicos en ELA en España, y la asistencia al 50% de las reuniones y paneles solicitados	Nº acciones	5,00	5,00
XI. O1. Organizar las reuniones anuales presenciales del Comité Científico	Nº reuniones	2,00	2,00
XI. O2. Organizar las reuniones extraordinarias del Comité Científico	Nº reuniones	2,00	1,00
XI. O3. Generar los documentos necesarios para publicaciones, convenios y bases de la convocatoria Ayudas UL	Nº acciones	6,00	6,00

A3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E INVESTIGACIÓN SOCIOSANITARIA

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

El Departamento de Investigación Socio-Sanitaria y Calidad de Vida tiene como misión promover un modelo de atención integral e intersectorial que sitúe a las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) en el centro del sistema. Para ello, desarrolla actuaciones orientadas tanto a la generación de conocimiento sobre la situación sociosanitaria y la calidad de vida del colectivo, como al acompañamiento, formación y acceso a información especializada para pacientes, familiares, personas cuidadoras y profesionales.

Durante el ejercicio 2025, la actividad del Departamento se ha estructurado en las siguientes líneas de actuación:

1. Investigación Socio-Sanitaria e Incidencia Política

Esta línea tiene como objetivo contribuir a la mejora de las políticas públicas con impacto en la ELA y promover el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas afectadas. Para ello, se han desarrollado iniciativas orientadas a la generación de evidencia y al fortalecimiento de la coordinación entre administraciones públicas y entidades del ámbito de la ELA.

En este contexto, se han impulsado diversos estudios cuya planificación ha requerido ajustes para adaptarse a la evolución del marco normativo y sociopolítico:

1)El estudio sobre los retos de los sistemas de salud y dependencia en España para disminuir el sobreesfuerzo económico de las personas afectadas, ha completado su fase de recopilación de información, si bien su finalización se ha reprogramado al segundo semestre de 2026. La aprobación del Real Decreto-ley 11/2025 ha hecho necesaria la actualización del análisis de medidas compensatorias en los distintos territorios, con el fin de garantizar la solidez y utilidad de sus conclusiones.

2)Estudio sobre la situación sociosanitaria y la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley ELA 3/2024 se ha pospuesto igualmente a 2026, al no haberse implementado aún de forma homogénea las medidas previstas en todos los territorios. Su desarrollo contará con financiación del Ministerio de Derechos Sociales en el marco de la convocatoria estatal del IRPF.

En paralelo, durante 2025 se ha llevado a cabo la difusión del V Observatorio de la ELA en España (2024), que responde a la necesidad de disponer de un análisis riguroso y actualizado sobre la ELA en los distintos ámbitos (social, sanitario y de investigación), mediante la presentación de sus resultados ante agentes clave y la organización de una jornada institucional con participación de responsables públicos, profesionales y personas afectadas. Asimismo, se ha impulsado su difusión a través de los canales digitales de la Fundación, facilitando el acceso a la información y promoviendo su utilización como herramienta para el diseño de nuevas políticas y actuaciones.

2. Asesoramiento, acompañamiento y formación:

Esta línea tiene como finalidad facilitar el acceso a información, recursos y conocimientos especializados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas con ELA a lo largo de todo el proceso de la enfermedad.

Durante el ejercicio, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1) Punto de Información especializado que ofrece atención personalizada a personas afectadas, familiares, personas cuidadoras y profesionales a través de canales online, telefónicos y presenciales. En 2025 se ha reforzado la calidad del servicio mediante respuestas adaptadas a cada situación, la derivación a recursos especializados y el fortalecimiento del trabajo en red con otras entidades.

2) Acciones grupales de intercambio , en formato online, a través de talleres y charlas-coloquio sobre temáticas de interés relacionadas con la ELA. Estos espacios han permitido compartir experiencias, resolver dudas y recoger aportaciones para la mejora continua de las actuaciones.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3) Cursos de formación a través del impulso de la plataforma EscuELA, ampliando su catálogo de contenidos y acciones de difusión. La plataforma facilita el acceso a formación tanto para profesionales como para personas afectadas y sus familias, contribuyendo a mejorar el conocimiento y la gestión de la enfermedad. En 2025, y en respuesta a las demandas del colectivo, se ha incorporado además un curso en modalidad presencial, que ha permitido profundizar en aspectos prácticos relacionados con el cuidado y el afrontamiento de la enfermedad, así como favorecer el intercambio y la creación de redes entre participantes.

3.Fortalecimiento de la Comunidad de la ELA

La Fundación ha continuado impulsando el fortalecimiento de la Comunidad de la ELA tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo la coordinación entre entidades y la participación activa en la definición de estrategias comunes.

En el ámbito internacional, se ha participado en reuniones de la Alianza Internacional de Asociaciones de ELA, orientadas al intercambio de buenas prácticas, la coordinación de iniciativas y la defensa de los derechos de las personas afectadas.

A nivel nacional, esta línea se ha materializado en la participación en encuentros periódicos con asociaciones de pacientes y administraciones públicas, con el objetivo de alinear estrategias, generar sinergias y desarrollar proyectos conjuntos.

En este contexto, la Fundación ha continuado contribuyendo al desarrollo de la Confederación Nacional de Entidades de ELA (ConELA), como entidad representativa del movimiento asociativo. La entrada en vigor de la Ley 3/2024 ha reforzado el papel de ConELA como interlocutor ante las administraciones públicas, lo que ha llevado a una reorientación de determinadas actuaciones hacia el fortalecimiento de la coordinación institucional y la comunicación estratégica en defensa de los derechos del colectivo.

4. Comité Socio-Sanitario y Voluntariado

El Departamento ha contado con el asesoramiento de un Comité Socio-Sanitario multidisciplinar, integrado por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito clínico y social de la ELA. Este órgano ha desempeñado un papel clave en la orientación estratégica de las actuaciones, garantizando el rigor técnico en la planificación y ejecución de los proyectos.

Su funcionamiento se ha articulado mediante reuniones periódicas, así como a través de consultas específicas en función de las necesidades de cada iniciativa. El Comité ha contribuido, entre otros aspectos, a la validación de estudios sociosanitarios, la revisión de herramientas, el diseño de acciones formativas y de sensibilización, y el apoyo en la toma de decisiones del Departamento.

Asimismo, durante 2025 se ha contado con la participación de personas voluntarias que han colaborado en el desarrollo de actividades dirigidas al colectivo, reforzando la capacidad operativa de la Fundación y contribuyendo al alcance de sus iniciativas.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	8	7	5.469,10	4.073,38
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	50	54	400,00	432,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	12000	14748	
Personas jurídicas	20	44	

Recursos económicos empleados por la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-26.500,00	0,00	-26.500,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-26.500,00	0,00	-26.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-123.454,99	-106.304,88	0,00	-106.304,88
Otros gastos de la actividad	-174.737,87	-47.046,30	-25.783,32	-72.829,62
Arrendamientos y Canones	-15.782,73	0,00	-9.665,46	-9.665,46
Mantenimiento y Seguridad	-3.452,42	0,00	-3.261,40	-3.261,40
Servicios profesionales independientes	-109.701,90	-34.985,95	-7.719,09	-42.705,04
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	-2.345,82	0,00	-1.578,43	-1.578,43
Viajes y reuniones	-7.335,00	-3.610,39	-1.197,42	-4.807,81
Informática, programa informáticos y mto.licencias	-8.450,00	-3.025,00	-986,64	-4.011,64
Material oficina, imprenta	-1.000,00	-771,01	-536,08	-1.307,09
Otros gastos de actividad	-26.670,00	-4.433,95	-580,49	-5.014,44
Primas de Seguros	0,00	-220,00	-230,48	-450,48
Serv. Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo y mensajería	0,00	0,00	-27,83	-27,83
Amortización del inmovilizado	-4.321,30	-408,38	-1.298,90	-1.707,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-302.514,16	-180.259,56	-27.082,22	-207.341,78

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	5.491,25	5.445,00	254,75	5.699,75
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	5.491,25	5.445,00	254,75	5.699,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	308.005,41	185.704,56	27.336,97	213.041,53

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
1.1. Contribuir a la mejora de las estrategias del Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que tienen impacto en las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).	Nº de CCAA contactadas e informadas sobre los resultados del estudio y el impacto de la enfermedad en las personas afectadas por la ELA desde una perspectiva social.	17,00	0,00
1.2. Contribuir a la mejora de las estrategias del Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que tienen impacto en las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica (ELA).	Grado de ejecución conseguido en el estudio en cuanto a los contenidos programados inicialmente (%)	100,00	75,00
2.1. Generar información y conocimiento sobre el sobreesfuerzo económico de las personas con ELA y sus familias en España, como consecuencia de las limitaciones y deficiencias que presenta el sistema de protección social para atender las necesidades complejas de esta enfermedad.	Nº de capítulos que se desarrollan en el marco del estudio.	4,00	3,00
2.2. Generar información y conocimiento sobre el sobreesfuerzo económico de las personas con ELA y sus familias en España, como consecuencia de las limitaciones y deficiencias que presenta el sistema de protección social para atender las necesidades complejas de esta enfermedad.	Nº de consultas realizadas a profesionales especializados en el ámbito social y sanitario para la validación de la metodología implementada y de los resultados del estudio.	4,00	6,00
2.3. Generar información y conocimiento sobre el sobreesfuerzo económico de las personas con ELA y sus familias en España, como consecuencia de las limitaciones y deficiencias que presenta el sistema de protección social para atender las necesidades complejas de esta enfermedad.	Porcentaje de profesionales y personas expertas consultadas que consideran válida la metodología implementada para la elaboración del estudio (%).	80,00	100,00
3.1. Calcular los costes directos (netos de medidas compensatorias) e indirectos (asociados a pérdida de productividad) de la ELA para un/a paciente representativo/a en España en las distintas fases de la enfermedad.	Nº de convenios colectivos de CCAA revisados para el cálculo de costes directos no médicos de la ELA	17,00	17,00
3.2. Calcular los costes directos (netos de medidas compensatorias) e indirectos (asociados a pérdida de productividad) de la ELA para un/a	Nº de fuentes de información secundarias analizadas para la estimación de los costes.	8,00	49,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

paciente representativo/a en España en las distintas fases de la enfermedad.			
3.3. Calcular los costes directos (netos de medidas compensatorias) e indirectos (asociados a pérdida de productividad) de la ELA para un/a paciente representativo/a en España en las distintas fases de la enfermedad.	Nº de cuestionarios enviados a profesionales de trabajo social de las Asociaciones de ELA de las diferentes CCAA para recopilar información sobre medidas compensatorias para personas afectadas por ELA en los distintos territorios.	17,00	0,00
3.4. Calcular los costes directos (netos de medidas compensatorias) e indirectos (asociados a pérdida de productividad) de la ELA para un/a paciente representativo/a en España en las distintas fases de la enfermedad.	Porcentaje estimado de respuesta a los cuestionarios enviados a profesionales de trabajo social de las Asociaciones de ELA de diferentes CCAA para recopilar información sobre medidas compensatorias para personas afectadas por ELA en los distintos territorios (%).	90,00	0,00
4.1. Difundir la iniciativa del estudio y resultados que representen el punto de partida para la mejora de estrategias y actuaciones que permitan superar las principales barreras a las que se enfrentan las personas con ELA y sus familiares	Nº de publicaciones realizadas en redes sociales de Fundación Francisco Luzón en relación al desarrollo del estudio y avance en cuanto a los resultados.	4,00	0,00
4.2. Difundir la iniciativa del estudio y resultados que representen el punto de partida para la mejora de estrategias y actuaciones que permitan superar las principales barreras a las que se enfrentan las personas con ELA y sus familiares	Nº de impresiones alcanzadas en las publicaciones realizadas en las distintas redes sociales de Fundación Francisco Luzón, en relación al desarrollo del estudio y avance de resultados	1.000,00	0,00
5.1. Difundir información y conocimiento sobre la situación de la enfermedad de la esclerosis lateral amiotrófica(ELA) en España, con el fin de generar una incidencia en la toma de decisiones políticas para mejorar las acciones públicas con impacto en la protección de los derechos de los afectados.	Nº de decisores políticos en la administración central y autonómica de nuestro país, con competencias sociosanitarias en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA, que conocen o tienen acceso a la información recogida en el Observatorio de la ELA en España 2024.	20,00	25,00
5.2. Difundir información y conocimiento sobre la situación de la enfermedad de la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en España, con el fin de generar una incidencia en la toma de decisiones políticas para mejorar las acciones públicas con impacto en la protección de los derechos de los afectados.	Nº de decisores políticos en la administración central y autonómica de nuestro país, con competencias sociosanitarias en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA, que toman conciencia sobre la necesidad de mejorar la situación de las personas afectadas por la ELA y sus fa	20,00	25,00
6.1. Presentar ante la Comunidad de la ELA y ante los decisores políticos los principales resultados del Informe Observatorio de la ELA en España 2024 y hacer recomendaciones para mejorar la toma de decisiones políticas en el ámbito de la protección de los derechos de las personas afectadas.	Nº de personas invitadas a la jornada de presentación del Observatorio de la ELA en España 2024.	80,00	250,00
6.2. Presentar ante la Comunidad de la ELA y ante	Nº de asistentes a la jornada de	50,00	60,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

los decisores políticos los principales resultados del Informe Observatorio de la ELA en España 2024 y hacer recomendaciones para mejorar la toma de decisiones políticas en el ámbito de la protección de los derechos de las personas afectadas.	presentación del Observatorio de la ELA en España 2024		
6.3. Presentar ante la Comunidad de la ELA y ante los decisores políticos los principales resultados del Informe Observatorio de la ELA en España 2024 y hacer recomendaciones para mejorar la toma de decisiones políticas en el ámbito de la protección de los derechos de las personas afectadas.	Grado de satisfacción de las personas asistentes a la jornada de presentación del Observatorio de la ELA en España 2024 (mayor que)	7,00	8,80
6.4. Presentar ante la Comunidad de la ELA y ante los decisores políticos los principales resultados del Informe Observatorio de la ELA en España 2024 y hacer recomendaciones para mejorar la toma de decisiones políticas en el ámbito de la protección de los derechos de las personas afectadas	Nº de menciones a la jornada de presentación del Observatorio de la ELA en España 2024 en medios de comunicación.	5,00	33,00
6.5. Presentar ante la Comunidad de la ELA y ante los decisores políticos los principales resultados del Informe Observatorio de la ELA en España 2024 y hacer recomendaciones para mejorar la toma de decisiones políticas en el ámbito de la protección de los derechos de las personas afectadas.	Nº de personas que visualizan en la web y redes sociales de la Fundación Luzón los vídeos publicados tras la celebración de la jornada	500,00	2.622,00
7.1 Promover la divulgación de información veraz y oportuna relacionada con la ELA en España en las áreas de calidad de vida de los afectados e investigación sobre la enfermedad	Nº de visitas recibidas en la web para consultar datos interactivos del Observatorio.	100,00	671,00
7.2. Promover la divulgación de información veraz y oportuna relacionada con la ELA en España en las áreas de calidad de vida de los afectados e investigación sobre la enfermedad	Porcentaje de incremento en el tráfico web de la Fundación Luzón asociado al Observatorio(% mayor que)).	5,00	234,00
8.1. Fortalecer colaboraciones con entidades sociales con competencia en temas relacionados con la ELA para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA.	Nº de acciones dirigidas al empoderamiento de ConELA, contribuir a su mejor gobernanza y a su sostenibilidad futura, así como a las asociaciones de personas enfermas.	4,00	4,00
8.2. Fortalecer colaboraciones con entidades sociales con competencia en temas relacionados con la ELA para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA.	Nº convenios firmados con Conela para el respaldo de estudios de investigación socio-sanitaria promovido por la Fundación Francisco Luzón.	1,00	1,00
8.3. Fortalecer colaboraciones con entidades sociales con competencia en temas relacionados con la ELA para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA.	Nº de reuniones de dirigidas a la coordinación y seguimiento del cumplimiento de los hitos reflejados en el Convenio.	4,00	4,00
8.4. Fortalecer colaboraciones con entidades sociales con competencia en temas relacionados con la ELA para la mejora de la calidad de vida de	Grado de cumplimiento de los hitos alcanzados dentro del plazo estipulado en el convenio (%)	80,00	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

las personas afectadas por la ELA.			
9.1. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de documentos del marco normativo de España revisados relacionados con impacto en la enfermedad ELA para el acercamiento al objeto de estudio (mayor que).	4,00	0,00
9.2. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de profesionales especializados en el ámbito social y sanitario consultados para la validación de la metodología implementada.	8,00	0,00
9.3. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de fuentes de información adicionales revisadas y analizadas para el estudio (informes de ONGs, planes de actuación...)-(mayor que).	3,00	0,00
9.4. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de personas enfermas de ELA participantes en el proceso de consulta sobre su calidad de vida estado y posibles cambios tras la Ley 3/2024 (mayor que).	10,00	0,00
9.5. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de personas familiares que desarrollan los cuidados de manera informal participantes en el proceso de consulta sobre la calidad de vida de las personas afectadas de ELA tras la Ley 3/2024 (mayor que).	10,00	0,00
9.6. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de profesionales de intervención directa con el colectivo de las personas afectadas por la ELA que son consultados sobre la calidad de vida de las personas afectadas de ELA tras la Ley 3/2024 (mayor que).	10,00	0,00
9.7. Generar conocimiento útil sobre la situación sociosanitaria y calidad de vida de las personas afectadas por la ELA tras la aprobación de la Ley 3/2024, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.	Nº de disciplinas que se consideran para la consulta de profesionales del ámbito relacionado con la ELA (mayor que).	3,00	0,00
10.1. Promover, de la mano de otras organizaciones, la inclusión de la ELA en las agendas públicas a nivel europeo e internacional relacionadas con el abordaje de las enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras y/o discapacidad.	Nº reuniones en las que se participa desde Fundación Francisco Luzón, con organizaciones como EUpALS, FEDER, International Alliance of ALS.....	6,00	6,00
10.2. Promover, de la mano de otras organizaciones, la inclusión de la ELA en las agendas públicas a nivel europeo e internacional relacionadas con el abordaje de las enfermedades	Nº de informes elaborados sobre decisiones a nivel europeo e internacional con impacto en la ELA: Plan de Acción Europeo en	2,00	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

neurodegenerativas, enfermedades raras y/o discapacidad.	Enfermedades Raras, Resolución de NN.UU. sobre Enfermedades Raras, etc.		
10.3. Promover, de la mano de otras organizaciones, la inclusión de la ELA en las agendas públicas a nivel europeo e internacional relacionadas con el abordaje de las enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras y/o discapacidad.	Publicación de contenido online en las redes sociales y web de Fundación Francisco Luzón relacionadas con acciones y decisiones que a nivel europeo e internacional afectan ámbitos relacionados con la ELA	2,00	1,00
11. Reforzar un servicio de acompañamiento y asesoramiento a pacientes de ELA , familias y personas cuidadoras en Madrid sobre temas de calidad de vida.	Nº de consultas realizadas a personas afectadas por ELA (pacientes, familiares y personas cuidadoras).	11,00	12,00
12.1. Fortalecer las capacidades de las personas enfermas de ELA, sus familias y personas cuidadoras de Madrid mediante cursos formativos.	Nº de cursos online dirigidos a personas enfermas de ELA, familias y personas cuidadoras.	2,00	2,00
12.2. Fortalecer las capacidades de las personas enfermas de ELA, sus familias y personas cuidadoras de Madrid mediante cursos formativos.	Nº medio de asistentes por curso dirigido a personas enfermas de ELA, familias y personas cuidadoras.	20,00	23,00
12.3. Fortalecer las capacidades de las personas enfermas de ELA, sus familias y personas cuidadoras de Madrid mediante cursos formativos.	Nº de publicaciones en redes sociales dirigidas a la difusión de los cursos a celebrar.	4,00	4,00
12.4. Fortalecer las capacidades de las personas enfermas de ELA, sus familias y personas cuidadoras de Madrid mediante cursos formativos.	Incremento en el registro de usuarios/as en el programa de formación online EscueLA (%)	2,00	10,00
13.1. Asegurar un espacio de visibilidad, intercambio y reconocimiento a personas pacientes de ELA, familiares y profesionales del ámbito sociosanitario.	Nº de talleres virtuales celebrados, dirigidos a personas afectadas de ELA, familiares y profesionales	3,00	5,00
13.2. Asegurar un espacio de visibilidad, intercambio y reconocimiento a personas pacientes de ELA, familiares y profesionales del ámbito sociosanitario.	Nº de asistentes a los talleres virtuales dirigidos a personas afectadas de ELA, familiares y profesionales.	40,00	95,00
13.3. Asegurar un espacio de visibilidad, intercambio y reconocimiento a personas pacientes de ELA, familiares y profesionales del ámbito sociosanitario.	Personas que consideran los contenidos del programa interesantes y útiles para afrontar la enfermedad en el día a día (%)	80,00	100,00
13.4. Asegurar un espacio de visibilidad, intercambio y reconocimiento a personas pacientes de ELA, familiares y profesionales del ámbito sociosanitario.	Calidad percibida por parte de las personas asistentes a los talleres virtuales sobre la ELA respecto a los contenidos compartidos (mayor que)	6,00	9,80
13.5. Asegurar un espacio de visibilidad, intercambio y reconocimiento a personas pacientes de ELA, familiares y profesionales del ámbito sociosanitario.	Grado de satisfacción de las personas asistentes con los talleres virtuales celebrados sobre la ELA (mayor que).	6,00	9,80
14.1. Contribuir al fortalecimiento del tejido asociativo y de actores clave en torno a la ELA para la protección y defensa de los derechos de las personas afectadas por la enfermedad.	Nº de CCAA que ponen en marcha nuevas medidas para garantizar los derechos de las personas afectadas por la ELA en sus territorios.	5,00	7,00
14.2. Contribuir al fortalecimiento del tejido	Nº de acciones realizadas con el fin	2,00	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

asociativo y de actores clave en torno a la ELA para la protección y defensa de los derechos de las personas afectadas por la enfermedad.	de fortalecer o garantizar las estrategias de actuación en beneficio de las personas afectadas por la ELA, con la participación de los actores clave en torno a la ELA.		
15.1. Potenciar el trabajo coordinado del movimiento asociativo vinculado a la ELA mediante la construcción de espacios de colaboración y desarrollo de capacidades.	Nº de asistencias por parte de Fundación Francisco Luzón a reuniones de la Confederación Española de Asociaciones de Pacientes de ELA.	4,00	5,00
15.2. Potenciar el trabajo coordinado del movimiento asociativo vinculado a la ELA mediante la construcción de espacios de colaboración y desarrollo de capacidades.	Nº de consultas de personas afectadas por la ELA, derivadas a las asociaciones territoriales de las diferentes Comunidades Autónomas.	100,00	95,00
15.3. Potenciar el trabajo coordinado del movimiento asociativo vinculado a la ELA mediante la construcción de espacios de colaboración y desarrollo de capacidades.	Nº de asistentes al Encuentro Nacional de personas afectadas y asociaciones de pacientes de ELA.	50,00	113,00
16.1. Fortalecer la interlocución frente a las administraciones públicas para la defensa de los derechos de los enfermos de ELA, y la mejora de las políticas públicas con impacto en la enfermedad.	Nº de Comunidades Autónomas con las que Fundación Francisco Luzón inicia la comunicación y negociación para la firma de convenios de colaboración.	5,00	5,00
16.2. Fortalecer la interlocución frente a las administraciones públicas para la defensa de los derechos de los enfermos de ELA, y la mejora de las políticas públicas con impacto en la enfermedad.	Nº de convenios firmados o tramitados entre Fundación Francisco Luzón, las Comunidades Autónomas y las asociaciones de los respectivos territorios.	2,00	0,00
17.1. Difundir información y conocimiento dirigido a la visibilización de la ELA y la concienciación de la sociedad sobre la situación de los enfermos que la padecen.	Nº de publicaciones realizadas desde Fundación Francisco Luzón en su web oficial (www.ffluzon.org), y respectivas redes sociales, sobre la campaña del Día Mundial de la Lucha contra la ELA (21 de junio).	10,00	24,00
17.2. Difundir información y conocimiento dirigido a la visibilización de la ELA y la concienciación de la sociedad sobre la situación de los enfermos que la padecen.	Nº de menciones en medios tradicionales y/o digitales tras la difusión de la campaña por el Día Mundial de la Lucha contra la ELA (21 de junio).	2,00	15,00
17.3. Difundir información y conocimiento dirigido a la visibilización de la ELA y la concienciación de la sociedad sobre la situación de los enfermos que la padecen.	Alcance en nº de visualizaciones de la campaña por el Día Mundial de la Lucha contra la ELA (21 de junio) en los canales de difusión verificados propios a Fundación Francisco Luzón.	1.500,00	125.769,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. CAPTACIÓN DE FONDOS

Tipo: Mercantil.

Sector: Otros.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad:

La captación de fondos y la fidelización de colaboradores constituyen elementos clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Fundación Francisco Luzón, así como para fortalecer su base social y amplificar el impacto de su misión.

Durante el ejercicio 2025, la estrategia de captación se ha orientado a la generación de recursos económicos y a la sensibilización de la sociedad sobre la ELA, articulándose a través de un modelo diversificado que abarca distintos ámbitos de actuación: gestión de socios —incluyendo captación y fidelización—, donaciones puntuales de particulares, colaboración empresarial (tanto en términos de financiación como de acuerdos pro bono), eventos solidarios, colaboración con asociaciones de pacientes, celebraciones solidarias, así como herencias y legados. Este enfoque permite reducir la dependencia de fuentes de financiación concretas y reforzar la resiliencia de la Fundación frente a posibles cambios en el entorno económico.

En el conjunto del ejercicio, se han alcanzado resultados positivos en varias de estas líneas, destacando el crecimiento de las donaciones puntuales de particulares, la ampliación de acuerdos de colaboración pro bono con empresas y el aumento del número de eventos solidarios promovidos por terceros. Asimismo, se ha avanzado en la mejora de las herramientas de gestión y seguimiento de donantes, contribuyendo a una relación más eficiente y cercana con socios y colaboradores, y a la consolidación de los mecanismos de fidelización.

No obstante, determinados indicadores no han alcanzado los niveles inicialmente previstos, debido principalmente a la priorización de recursos hacia aquellas actuaciones con mayor impacto directo en la captación y al cumplimiento de los fines fundacionales, así como a limitaciones operativas, retrasos en desarrollos tecnológicos y factores externos ajenos a la entidad. Estas circunstancias han afectado especialmente a la puesta en marcha de algunas campañas específicas y al desarrollo de determinadas herramientas de apoyo y líneas de colaboración.

En términos globales, el grado de ejecución de la estrategia puede calificarse como satisfactorio, habiéndose cumplido o superado la mayoría de los objetivos establecidos. En particular, se ha fortalecido la base de financiación, se han consolidado las relaciones con los distintos grupos de interés y se ha avanzado en la diversificación de ingresos, contribuyendo de forma significativa a la sostenibilidad económica y organizativa de la Fundación.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	8	7	2.626,60	1.534,13
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Ingresos ordinarios de la actividad

INGRESOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO
Importe neto de la cifra de negocio en ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4.000,00	3.710,41
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio de la actividad mercantil	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-65.194,36	-42.834,48	0,00	-42.834,48
Otros gastos de la actividad	-226.650,40	-23.171,64	-25.783,32	-48.954,96
Arrendamientos y Canones	-7.891,37	0,00	-9.665,46	-9.665,46
Mantenimiento y Seguridad	-2.206,73	0,00	-3.261,40	-3.261,40
Servicios profesionales independientes	-111.201,90	-4.673,63	-7.719,09	-12.392,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-76.250,00	0,00	0,00	0,00
Suministros	-1.172,91	0,00	-1.578,43	-1.578,43
Viajes y reuniones	-1.200,00	-1.353,56	-1.197,42	-2.550,98
Informática, programa informáticos y mto.licencias	-5.945,49	-18,00	-986,64	-1.004,64
Material oficina, imprenta	-2.750,00	-14.157,18	-536,08	-14.693,26
Otros gastos de actividad	-18.032,00	-2.248,09	-580,49	-2.828,58
Primas de Seguros	0,00	0,00	-230,48	-230,48
Serv. Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo y mensajería	0,00	-721,18	-27,83	-749,01
Amortización del inmovilizado	-1.862,77	-1.608,13	-1.298,90	-2.907,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-293.707,53	-67.614,25	-27.082,22	-94.696,47
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	5.491,25	5.082,00	254,75	5.336,75
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	5.491,25	5.082,00	254,75	5.336,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	299.198,78	72.696,25	27.336,97	100.033,22

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
OE1.1 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Incremento número de socios que se aumenta en 2025 respecto a 2024 (mayor que).	120,00	115,00
OE1.2 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Número de socios a los que se les completa o corrigen datos en la campaña de corrección de datos y de fidelización (mayor que).	5,00	15,00
OE1.3 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Porcentaje de socios que aumenta la cuota tras la campaña de aumento de cota de marzo de 2025 (mayor que)	10,00	11,00
OE1.4 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Porcentaje de ex socios recuperados como socios en 2025 (de 119 en la base de datos)-(mayor que).	2,00	3,00
OE1.5 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Donantes puntuales de 2024 identificados convertidos a socios (%)	5,00	0,00
OE1.6 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Número de socios aumentados en la campaña de telemarketing en Navidad de 2025	70,00	0,00
OE1.7 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Número de socios aumentados en la campaña de face to face para Navidad de 2025	50,00	54,00
OE1.8 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Número de socios reactivados con impagos recurrentes	5,00	9,00
OE1.9 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio	Número de estrategia de fidelización de socios implementado de 2025	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

de diferentes estrategias de captación y fidelización			
OE1.10 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Reducción del número de socios que se den de baja en 2025 (menor que).	20,00	54,00
OE1.11 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Tasa de apertura de los newsletter trimestrales a socios (mayor que).	50,00	54,00
OE1.12 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Tasa de contestación de la encuesta de satisfacción enviada a socios en diciembre de 2025 (mayor que).	50,00	47,00
OE1.13 Aumentar el monto donado en 2025 a través de los socios nuevos y existentes por medio de diferentes estrategias de captación y fidelización	Nota media en la encuesta de satisfacción enviada a socios en diciembre de 2025 (mayor que).	7,00	7,00
OE2.1 Aumentar las donaciones puntuales recibidas por particulares a través de diferentes canales en 2025	Porcentaje de aumento de las donaciones puntuales realizadas por particulares por transferencia, bizum, paypal y TPV (tarjeta bancaria)- (mayor que).	5,00	7,00
OE2.2 Aumentar las donaciones puntuales recibidas por particulares a través de diferentes canales en 2025	Ampliar los canales de donación incluyendo paypal para ong	1,00	1,00
OE2.3 Aumentar las donaciones puntuales recibidas por particulares a través de diferentes canales en 2025	Número de donaciones puntuales recibidas en 2025 (Mayor que).	450,00	580,00
OE2.4 Aumentar las donaciones puntuales recibidas por particulares a través de diferentes canales en 2025	Número de donaciones puntuales a través de la campaña de donación puntual 2025 (mayor que).	50,00	58,00
OE3.1 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de empresas fidelizadas por medio de acuerdos de donación por 3, 5 o 7 años (mayor que).	2,00	0,00
OE3.2 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de comunicaciones trimestrales enviados a empresas con novedades y el recordatorio de donación	4,00	4,00
OE3.3 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de empresas que reciben información sobre la campaña de Navidad 2025 (mayor que).	50,00	0,00
OE3.4 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Creado un dossier institucional de colaboración por medio de donaciones y patrocinio	1,00	1,00
OE3.5 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Empresas identificadas vinculadas al patronato que no tengan una convocatoria de RSC o de proyectos donde poder presentar proyectos para una colaboración con el RSC de empresas	100,00	40,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OE3.6 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de convocatorias de proyectos empresariales identificadas comunicadas a calidad de vida (mayor que).	5,00	15,00
OE3.7 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de reuniones de prospección con empresas mantenidas en las que se les ofrece diferentes opciones de colaboración - RSC - Crowdfunding para empresa y empleados - Redondeo solidario para la venta de productos de la empresa - destinado a investigación - Programa dona 1€	25,00	12,00
OE3.8 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Creado y comunicado un canal de comunicación directo entre empresas y la fundación (nº)	1,00	0,00
OE3.9 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de cartas de agradecimiento, certificado de donación y justificación de proyecto (digital y físico) enviados a todas las empresas que hayan donado (mayor que).	50,00	80,00
OE3.10 Ampliar las donaciones empresariales en 2025 con donaciones puntuales, patrocinios y alianzas	Número de acuerdos de colaboración pro bono firmado con instituciones y empresas que puedan aportar por medio del voluntariado, un servicio o un recurso (mayor que).	1,00	8,00
OE4.1 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de consultas sobre los diferentes modos de colaboración	15,00	17,00
OE4.2 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Creación y publicación de un dossier de colaboraciones solidarias 2025 (publicado en web)	1,00	1,00
OE4.3 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de pestañas de la web personalizadas y revisadas para cada reto o evento solidario	2,00	2,00
OE4.4 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de retos o eventos con aportaciones monetarias a favor de Fundación Luzón (mayor que).	10,00	12,00
OE4.5 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de eventos y colaboraciones solidarias recurrentes realizadas y convenios firmados (mayor que).	10,00	25,00
OE4.6 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de retos o eventos grandes que recauden más de 10.000€ (mayor que)	2,00	2,00
OE4.7 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Porcentaje de personas o entidades colaboradoras a los que se les ha justificado el destino de los fondos	100,00	100,00
OE4.8 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de eventos propios organizados en 2025	2,00	0,00
OE4.9 Recaudar al menos 200.000€ de eventos propios o de terceros (con empresas y/o personas individuales) en 2025	Número de empresas incluidas en la BBDD con las que colaborar (mayor que).	10,00	40,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OE5.1 Recaudar al menos 20.000€ de las asociaciones de pacientes de ELA en España para investigación	Número de donaciones recibidas de asociaciones de pacientes de ELA en España (mayor que).	2,00	3,00
OE5.2 Recaudar al menos 20.000€ de las asociaciones de pacientes de ELA en España para investigación	Número de colaboraciones en eventos con las asociaciones de pacientes de ELA en España (mayor que).	2,00	2,00
OE5.3 Recaudar al menos 20.000€ de las asociaciones de pacientes de ELA en España para investigación	Realizado un evento informativo con asociaciones de pacientes de ELA en España explicando los proyectos que necesitan financiación	1,00	0,00
OE6.1 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Elaborado un documentos de estrategia de colaboración con celebraciones solidarias 2025 (nº)	1,00	0,00
OE6.2 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Número de personas que solicitan información sobre las colaboraciones con eventos solidarios (mayor que).	10,00	9,00
OE6.3 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Número de personas que colaboran con la Fundación a través de las colaboraciones con eventos solidarios (mayor que).	7,00	8,00
OE6.4 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Número de personas que colaboran con la Fundación a través de la compra de pulseras solidarias (mayor que).	5,00	6,00
OE6.5 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Número de personas que colaboran con la Fundación a través de la colaboración de regalos solidarios con Miranda Green (mayor que).	1,00	2,00
OE6.6 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Número de personas que colaboran con la Fundación a través de donaciones directas, crowdfunding en el evento y donación de los invitados (mayor que).	3,00	2,00
OE6.7 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Número de canales de comunicación empleados para visibilizar los regalos solidarios para celebraciones y eventos(mayor que).	3,00	0,00
OE6.8 Aumentar el número de Celebraciones solidarias (bodas, bautizos, cumpleaños etc) con las que colaboramos, dándole mayor visibilidad	Cartas de agradecimiento, certificado de donación y justificación de proyecto enviados (%)	100,00	100,00
OE7.1 Ampliar el interés, la visibilidad y el compromiso sobre herencias y legados de la Fundación en 2025 para lograr el aumento de ingresos por esta vía en próximos años	Número de personas que descargan el documento informativo de herencias y legados en 2025 (mayor que).	5,00	0,00
OE7.2 Ampliar el interés, la visibilidad y el compromiso sobre herencias y legados de la Fundación en 2025 para lograr el aumento de ingresos por esta vía en próximos años	Número de documentos informativos dispuestos sobre herencias y legados	1,00	0,00
OE7.3 Ampliar el interés, la visibilidad y el compromiso sobre herencias y legados de la	Número de consultas recibidas sobre herencias y legados en 2025 (mayor	5,00	7,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Fundación en 2025 para lograr el aumento de ingresos por esta vía en próximos años	que),		
OE7.4 Ampliar el interés, la visibilidad y el compromiso sobre herencias y legados de la Fundación en 2025 para lograr el aumento de ingresos por esta vía en próximos años	Número de plataformas donde se hace referencia a nuestros herencias y legados (mayor que).	1,00	0,00
OE7.5 Ampliar el interés, la visibilidad y el compromiso sobre herencias y legados de la Fundación en 2025 para lograr el aumento de ingresos por esta vía en próximos años	Número de personas que solicitan información a través de la plataforma "Haz testamento solidario"	10,00	0,00
OE7.6 Ampliar el interés, la visibilidad y el compromiso sobre herencias y legados de la Fundación en 2025 para lograr el aumento de ingresos por esta vía en próximos años	Número de herencias o legados recibidos (mayor o igual)	1,00	1,00
OE8.1 Ampliar la base de datos de personas interesadas en la ELA e informarles regularmente hasta lograr su conversión a socios	Número de informes sobre ELA publicados (mayor que)	1,00	0,00
OE8.2 Ampliar la base de datos de personas interesadas en la ELA e informarles regularmente hasta lograr su conversión a socios	Número de nuevos leads interesados en la ELA incluidos en el CRM en 2025 por la descarga en la web de los informes sobre la ELA (mayor que).	50,00	0,00
OE8.3 Ampliar la base de datos de personas interesadas en la ELA e informarles regularmente hasta lograr su conversión a socios	Número de nuevos leads interesados en la ELA incluidos en el CRM en 2025 por eventos propios o de terceros (mayor que).	100,00	0,00
OE8.4 Ampliar la base de datos de personas interesadas en la ELA e informarles regularmente hasta lograr su conversión a socios	Número de newsletter enviadas al año a los leads con contenido general del trabajo de la Fundación y los modos de conversión (mayor que).	4,00	4,00
OE8.5 Ampliar la base de datos de personas interesadas en la ELA e informarles regularmente hasta lograr su conversión a socios	Tasa de apertura de la newsletter enviadas al año a los leads con contenido general del trabajo de la Fundación y los modos de conversión (mayor que).	20,00	34,00
OE8.6 Ampliar la base de datos de personas interesadas en la ELA e informarles regularmente hasta lograr su conversión a socios	Porcentaje de leads que se realicen una donación en 2025	5,00	6,00
OE9.1 Mejora de las herramientas de trabajo para agilizar la captación de fondos en 2025	Nº de acciones de mejora del CRM implantado en 2024 (mayor que).	2,00	2,00
OE9.2 Mejora de las herramientas de trabajo para agilizar la captación de fondos en 2025	Número de plataformas de captación externas incorporadas en 2025 para externalización de tareas de captación (mayor que).	2,00	1,00
OE9.3 Mejora de las herramientas de trabajo para agilizar la captación de fondos en 2025	Número veces que los donantes emplean paypal como herramienta de nueva aplicación en 2025 (mayor que).	20,00	23,00
OE9.4 Mejora de las herramientas de trabajo para agilizar la captación de fondos en 2025	Creación de un informe tipo para la evaluación de ingresos del año (nº documentos)	1,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OE9.5 Mejora de las herramientas de trabajo para agilizar la captación de fondos en 2025	Número de informes cuatrimestrales de seguimientos de ingresos para junta ejecutiva	12,00	4,00
OE10.1 Fortalecer y mejorar el departamento de fundraising	Pertenencia a asociaciones y redes de Fundraising en 2025	1,00	1,00
OE10.2 Fortalecer y mejorar el departamento de fundraising	Número de seminarios, congresos y eventos en los que se participa en 2025 (mayor que).	2,00	2,00
OE10.3 Fortalecer y mejorar el departamento de fundraising	Número de cursos de formación de los miembros del departamento en 2025 (mayor que).	3,00	2,00
OE10.4 Fortalecer y mejorar el departamento de fundraising	Creación e implementación de al menos 2 procedimientos internos de control: dossier de acciones de captación de fondos por áreas de trabajo y dossier de seguimiento de KPI para el control interno del departamento	2,00	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-1.014.598,54	-26.500,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-1.014.598,54	-26.500,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-42.834,48	-130.899,30	-106.304,88	-42.834,48
Otros gastos de la actividad	-36.620,62	-110.669,70	-72.829,62	-48.954,96
Arrendamientos y Canones	-9.665,46	-9.665,46	-9.665,46	-9.665,46
Mantenimiento y Seguridad	-3.261,40	-3.261,40	-3.261,40	-3.261,40
Servicios profesionales independientes	-8.998,67	-19.723,24	-42.705,04	-12.392,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.000,22	0,00	0,00	0,00
Suministros	-1.578,43	-1.578,43	-1.578,43	-1.578,43
Viajes y reuniones	-1.527,42	-31.711,69	-4.807,81	-2.550,98
Informática, programa informáticos y mto.licencias	-4.196,96	-986,64	-4.011,64	-1.004,64
Material oficina, imprenta	-640,33	-2.367,62	-1.307,09	-14.693,26
Otros gastos de actividad	-5.464,05	-41.116,91	-5.014,44	-2.828,58
Primas de Seguros	-230,48	-230,48	-450,48	-230,48
Serv. Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Correo y mensajería	-57,20	-27,83	-27,83	-749,01
Amortización del inmovilizado	-2.401,21	-21.335,12	-1.707,28	-2.907,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-81.856,31	-1.277.502,66	-207.341,78	-94.696,47

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	8.640,05	254,75	5.699,75	5.336,75
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	8.640,05	254,75	5.699,75	5.336,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	90.496,36	1.277.757,41	213.041,53	100.033,22

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.035.000,00	-1.041.098,54	0,00	-1.041.098,54
a) Ayudas monetarias	-1.035.000,00	-1.041.098,54	0,00	-1.041.098,54
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-328.312,04	-322.873,14	0,00	-322.873,14
Otros gastos de la actividad	-598.222,40	-269.074,90	-14.362,27	-283.437,17
Arrendamientos y Canones	-39.456,84	-38.661,84	0,00	-38.661,84
Mantenimiento y Seguridad	-10.072,61	-13.045,60	0,00	-13.045,60
Servicios profesionales independientes	-279.207,60	-83.819,67	-7.601,94	-91.421,61
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-77.450,00	-1.000,22	0,00	-1.000,22
Suministros	-5.864,55	-6.313,72	0,00	-6.313,72
Viajes y reuniones	-39.645,00	-40.597,90	0,00	-40.597,90
Informática, programa informáticos y mto.licencias	-27.146,47	-10.199,88	0,00	-10.199,88
Material oficina, imprenta	-4.900,00	-19.008,30	0,00	-19.008,30
Otros gastos de actividad	-114.479,33	-54.423,98	-6.367,24	-60.791,22
Primas de Seguros	0,00	-1.141,92	0,00	-1.141,92
Serv. Bancarios	0,00	0,00	-393,09	-393,09
Correo y mensajería	0,00	-861,87	0,00	-861,87
Amortización del inmovilizado	-28.900,00	-28.350,64	0,00	-28.350,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	-12.436,17	-12.436,17
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.990.434,44	-1.661.397,22	-26.798,44	-1.688.195,66
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	21.965,00	19.931,30	0,00	19.931,30
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	21.965,00	19.931,30	0,00	19.931,30
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.012.399,44	1.681.328,52	26.798,44	1.708.126,96

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	40.000,00	27.287,80
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	4.000,00	3.710,41
Subvenciones del sector público	169.654,00	61.220,15
Aportaciones privadas	1.879.071,20	1.371.095,86
Otros tipos de ingresos	0,00	378.421,53
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.092.725,20	1.841.735,75

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Fundación Mupol	Evento de recaudación de fondos: Carrera Ruta091	47.071,92	0,00	
Rotula Tu Mismo	Evento de recaudación de fondos: Carrera Ruta091 (Colaboración probono por la Carrera Ruta 091 - realización de una carpa)	666,54	0,00	
Gasexpress	Evento de recaudación de fondos: Respostando por la ELA - donación de 0,03 centimos de litro repostado en un día en las gasolineras del grupo	11.250,00	0,00	
Manuel Joaquín Gonzalez Blanc	Evento de recaudación de fondos: Torneo de padel Guardamar del Segura	2.600,00	0,00	
Mónica García	Evento de recaudación de fondos: "Mercadillo solidario en Badalona"	300,00	0,00	
Nacex	Evento de recaudación de fondos: Desafío Nacex	3.405,00	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Peña el Arrastre	Evento de recaudación de fondos organizado por la peña El Arrastre en Villanueva de Bogas (Toledo)	5.565,00	0,00	
We are Dance	Evento de recaudación de fondos: euro solidario de las entradas a la gala de fin de curso de la escuela de danza We Are Dance	750,00	0,00	
Christopher Dennis Pearson	Evento de recaudación de fondos en memoria de Olly Pearson	3.682,00	0,00	
Confederación Nacional de Entidades de ELA (ConELA)	Proyecto "Fortalecimiento de la Implementación y Monitoreo de la Ley ELA en las Comunidades Autónomas." desarrollado por ConELA	0,00	25.000,00	
Fundación Bancaria La Caixa y Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CIB - CSIC)	Convenio entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., la Fundación Francisco Luzón y la Fundación Bancaria "la Caixa" en el marco de la convocatoria "CaixaResearch Health Call 2023" de esta última	0,00	50.000,00	
Fundación Bancaria La Caixa y Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CIB - CSIC)	Convenio entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., la Fundación Francisco Luzón y la Fundación Bancaria "la Caixa" en el marco de la convocatoria "Health Research 2021" de esta última (Proyecto DRUGS4ALS)	0,00	25.000,00	
Fundación Bancaria La Caixa y Fundación del Sector Público Estatal Centro de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P CNIO)	Convenio entre Fundación del Sector Público Estatal Centro de Investigaciones Oncológicas Carlos III, la Fundación Francisco Luzón y la Fundación Bancaria "la Caixa" en el marco de la convocatoria "Health Research 2022" de esta última	0,00	25.000,00	
Fundación Bancaria La Caixa y Universidad de Sevilla	Convenio entre Universidad de Sevilla, la Fundación Francisco Luzón y la Fundación Bancaria "la Caixa" en el marco de la convocatoria "Health Research 2025" de esta última (Proyecto Discovery and Multidimensional Characterization of Novel Microglia Regulators in ALS)	0,00	50.000,00	
Investigador Juan Alberto Ortega Cano, Universidad de Barcelona	Convenio para el desarrollo de un programa de investigación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), el programa de ayudas Unzué-Luzón - Proyecto "Deciphering Early Cell-Intrinsic and Extrinsic Targetable Alterations Across the ALS-FTD spectrum."	0,00	160.000,00	
Investigador Ricardo Rojas	Convenio para el desarrollo de un	0,00	158.700,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

García, La Fundació Institut de Recerca del L'Hospital de la Santa Creu I Sant Pau	programa de investigación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), el programa de ayudas Unzué-Luzón - Proyecto "Caracterización del perfil transcriptómico en el espectro completo de Esclerosis Lateral Amiotrófica-Demencia frontotemporal (ELA-DFT)			
Investigador Tomás Aragón Amonarriz, La asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia	Convenio para el desarrollo de un programa de investigación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), el programa de ayudas Unzué-Luzón - Proyecto "VitALS: An Amyotrophic Lateral Sclerosis Gene Therapy to improve Motor Neuron Survival."	0,00	100.000,00	
Investigadora Carmen Rodríguez Cuet, Universidad Complutense de Madrid	Convenio para el desarrollo de un programa de investigación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), el programa de ayudas Unzué-Luzón - Proyecto - "Endocannabinoid System in Skeletal Muscle: Insights into ALS Pathology and Therapeutic Potential"	0,00	128.700,00	
Instituto de Salud Carlos III	Adenda de modificación del convenio entre el Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. y la Fundación Luzón "Unidos contra la ELA", para realizar la evaluación y selección final de las propuestas de Investigación presentadas a las convocatorias de ayudas Unzué-Luzón	0,00	4.545,68	
TRICALS	PROJECT FUNDING AGREEMENT" (LHII), "AMENDMENT # 1 to the PROJECT FUNDING AGREEMENT" (LHII), " PROJECT FUNDING AGREEMENT" (MAGNET)	0,00	83.476,80	
Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico la Fe de la Comunidad Valenciana	CONTRATO DE ENSAYO CLINICO CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA LA FE" (LHII)	0,00	114.144,00	
Fundación Pública Miguel Servet, Navarrabiomed	CONTRACT FOR THE PERFORMANCE OF A CLINICAL TRIAL ENTITLED: "_RANDOMISED DOUBLE-BLIND PLACEBO-CONTROLLED PHASE 3 TRIAL OF TRIUMEQ IN AMYOTROPHIC LATERAL SCLEROSIS ." (LHII)	0,00	31.360,00	
Idibell Institut d' Invetsigació Biomèdica de Bellvitge	Clinical Services Agreement" (LHII), "AMENDMENT (LHII), "CLINICAL SERVICES AGREEMENT" (MAGNET), "CONTRACT BETWEEN Stichting TRICALS Foundation and Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de	0,00	37.838,67	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Bellvitge (IDIBELL), Fundación Francisco Luzón and the Hospital Universitari de Bellvitge			
Anedilco	Colaboración corporativa	3.000,00	0,00	
Audax	Colaboración corporativa	1.000,00	0,00	
Fundación ACS	Colaboración corporativa	20.000,00	0,00	
Fundación Gimenez Ganga	Colaboración corporativa	2.000,00	0,00	
Galleta Solidaria	Colaboración corporativa	3.645,13	0,00	
Gran Pantalla	Colaboración probono por el Día Mundial de la ELA - proyección de la campaña en pantallas	4.840,00	0,00	
Banco Santander	XVII Convocatoria "Euros de tu nómina"	22.656,63	0,00	
BBVA	Convocatoria de ayudas de BBVA en la categoría Salud y dependencia	68.754,67	0,00	
Asociación La Pasarela	Evento de recaudación de fondos organizado por la asociación La Pasarela	1.000,00	0,00	
Casa Rural Celia	Evento de recaudación de fondos: "EnJotados" organizado por la Casa Rural Celia	1.742,00	0,00	
CLÍNICA GARDNER CB	Evento de recaudación de fondos: Donación de 1€ por la venta de papeletas de navidad	250,00	0,00	
Colegio Nuestra Señora de las Nieves	Evento de recaudación de fondos en memoria de Paco Pérez Durán	3.483,00	0,00	
Asociación Dale Caña al ELA	Evento de recaudación de fondos: II Carrera-marcha "Dale Caña al ELA"	6.550,00	0,00	
EOI Gijón	Evento de recaudación de fondos: Chocolatada solidaria en la Escuela Oficial de Idiomas de Gijón	2.155,66	0,00	
Asociación Racimos de Requena	Evento de recaudación de fondos: Pulseras solidarias en las fiestas de Requena	2.150,00	0,00	

Información complementaria y/o adicional:

En el apartado "otros tipos de ingresos" se ha incluido los beneficios de la cartera de negociación procedente de las ganancias generadas por la valoración a 31/12/2025 de los instrumentos financieros.

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Los datos realizados muestran en general un menor gasto y una menor ejecución de indicadores respecto al plan de actuación debido a la no ejecución de la campaña de visibilización prevista en la actividad de visibilización, el aplazamiento mencionado de parte del estudio sobre los retos de los sistemas de salud y dependencia en España para disminuir el sobreesfuerzo económico de las personas afectadas y del estudio sobre la situación sociosanitaria y la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA, y por último, en Captación, la no realización de la campaña de Navidad y organización de eventos propios.

Asimismo, dentro de la actividad de Investigación determinados indicadores no presenten ejecución en el ejercicio ya que

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

corresponden a indicadores del ejercicio 2024, habiéndose añadido los indicadores asociados a la actividad de 2025 con su correspondiente ejecución.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2025 - 31/12/2025

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	153.540,09
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	25.443,61
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	1.541.257,14
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	1.566.700,75
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	1.720.240,84
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	1.204.168,59

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	1.541.257,14
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	14.594,55
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	1.555.851,69

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2021 - 31/12/2021	-80.434,73	642.190,80	0,00	561.756,07	393.229,25	70,00	626.906,84
01/01/2022 - 31/12/2022	389.000,33	676.646,22	0,00	1.065.646,55	745.952,59	70,00	666.881,71
01/01/2023 - 31/12/2023	15.334,33	878.670,30	0,00	894.004,63	625.803,24	70,00	852.500,30
01/01/2024 - 31/12/2024	11.222,69	2.085.250,26	0,00	2.096.472,95	1.467.531,07	70,00	2.065.771,35
01/01/2025 - 31/12/2025	153.540,09	1.566.700,75	0,00	1.720.240,84	1.204.168,59	70,00	1.555.851,69

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2021 - 31/12/2021	626.906,84	0,00	0,00	0,00	0,00	626.906,84	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022		666.881,71	79.070,88	0,00	0,00	745.952,59	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023			773.429,42	0,00	0,00	773.429,42	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024				2.065.771,35	0,00	2.065.771,35	0,00
01/01/2025 - 31/12/2025					1.555.851,69	1.555.851,69	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

PARTIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
A) I. Inmovilizado intangible	201	Web P24-LUZON-SITE	15/01/2025	8.385,30
A) I. Inmovilizado intangible	201	Web Observatorio ELA 24	31/03/2025	5.445,00
A) III. Inmovilizado material	217	Apple 2025 MacBook	05/07/2025	764,25
		TOTAL		14.594,55

DETALLE DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
Web P24-LUZON-SITE	8.385,30	0,00	0,00	0,00	8.385,30	0,00	0,00	0,00
Web Observatorio ELA 24	5.445,00	0,00	0,00	0,00	5.445,00	0,00	0,00	0,00
Apple 2025 MacBook	764,25	0,00	0,00	0,00	764,25	0,00	0,00	0,00
TOTAL	14.594,55	0,00	0,00	0,00	14.594,55	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				1.541.257,14
2. Inversiones en cumplimiento de fines				14.594,55
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	14.594,55			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes del ejercicio		0,00		
TOTAL (1+2)				1.555.851,69

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	680	AMORTIZ INMOV INMATERIAL	22.491,43	0,00
10. Amortización del inmovilizado	681	AMORTIZ INMOV MATERIAL	2.779,36	0,00
10. Amortización del inmovilizado	683	AMORTIZ PROP INDUSTRIAL	172,82	0,00
		TOTAL	25.443,61	0,00

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	Fines	210.666,33
8. Gastos de personal	642	Seg.Social a cargo de la entidad	Fines	56.980,89
8. Gastos de personal	641	Indemnizaciones	Fines	12.391,44

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias	Fines	1.041.098,54
9. Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y cánones	Fines	28.996,38
9. Otros gastos de la actividad	622	Mantenimiento y Seguridad	Fines	9.784,20
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios profesionales independientes	Fines	71.426,95
9. Otros gastos de la actividad	627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Fines	1.000,22
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros	Fines	4.735,29
9. Otros gastos de la actividad	629	Viajes y reuniones	Fines	38.046,92
9. Otros gastos de la actividad	629	Informática, programa informáticos y mto. licencias	Fines	9.195,24
9. Otros gastos de la actividad	629	Material oficina, imprenta	Fines	4.315,04
9. Otros gastos de la actividad	629	Otros gastos de actividad	Fines	51.595,40
9. Otros gastos de la actividad	629	Primas de seguros	Fines	911,44
9. Otros gastos de la actividad	629	Correo y mensajería	Fines	112,86
		TOTAL		1.541.257,14

Ajustes negativos del resultado contable

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA CESE PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA CESE REPRESENTANTE
María José Arregui Galán-Presidenta	29/09/2025		
Fernando Escribano- Vicepresidente segundo	29/09/2025		

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE
Mario Rubiralta Alcañiz-Vicepresidente	29/09/2025		
Estibaliz Luzón Gómez-Presidenta	29/09/2025		

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
6,98	0,00	7,17	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Comunicación	1,00	0,00	1,00
2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Administrativo	0,00	1,00	1,00
7 Auxiliares Administrativos	Administrativo	0,00	1,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Calidad de Vida	0,00	1,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Directora Científica y Gestora de Proyectos	0,00	1,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Captación	0,00	1,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Proyectos	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	1,00	6,00	7,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 46.256,90 euros.

17.7. Auditoría

SÍ se ha realizado auditoría:

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas, correspondientes a servicios de auditoría en su totalidad, han sido 7.300 euros sin IVA (6.057,41 euros en el ejercicio 2024).

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

17.9. Aprobación e identidad de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que se presenta se han formulado y han sido aprobadas por el Patronato de la fundación conforme al formato propuesto por la aplicación de cuentas y planes del Protectorado de Fundaciones.

17.10. Información adicional o complementaria

Información adicional o complementaria sobre la que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria y que se considere relevante o necesario incluir por la entidad:

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos que requieran ajuste o desglose en estas cuentas anuales.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante los dos últimos ejercicios económicos o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y/o normativa complementaria o adicional aplicable a la fundación.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS	07/04/2017	68.100,02	58.916,17	9.183,85	15.993,84		Resto de bienes y derechos	
203 Propiedad industrial	MARCA FFL	20/12/2017	1.505,00	1.208,95	296,05	446,54		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	PÁGINA WEB	31/03/2018	7.804,50	6.048,49	1.756,01	2.536,45		Resto de bienes y derechos	
203 Propiedad industrial	MARCA CONGUSTO-PONS PATENTES Y MARCAS	16/03/2018	124,12	96,20	27,92	40,33		Resto de bienes y derechos	
206 Aplicaciones informáticas	CRM EXPERIS MANPOWERGROUP	28/02/2018	4.356,00	4.356,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-BOSCH	01/01/2018	6.773,14	5.418,50	1.354,64	2.031,95		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-IDIBELL	26/06/2018	5.948,11	4.461,12	1.486,99	2.081,81		Resto de	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

								bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-IDIBELL	02/10/2018	22.950,97	16.448,21	6.502,76	8.797,85		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-IDIBELL	04/10/2018	21.240,97	15.360,19	5.880,78	8.004,88		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-BOSCH	07/11/2018	14.021,76	9.932,09	4.089,67	5.491,84		Resto de bienes y derechos	
203 Propiedad industrial	PONS PATENTES Y MARCAS	28/05/2018	423,50	321,15	102,35	144,70		Resto de bienes y derechos	
203 Propiedad industrial	MARCA CONGUSTO-PONS PATENTES Y MARCAS	19/09/2018	251,68	182,47	69,21	94,38		Resto de bienes y derechos	
206 Aplicaciones informáticas	CRM EXPERIS MANPOWERGROUP	30/04/2018	4.356,00	4.356,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
206 Aplicaciones informáticas	CRM EXPERIS MANPOWERGROUP	30/06/2018	5.808,00	5.808,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA RECETAS-FUNDACION ALICIA	17/05/2019	14.864,85	9.909,91	4.954,94	6.441,43		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-IDIBELL	05/11/2019	9.836,13	6.557,42	3.278,71	4.262,33		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-FUNDACION ALICIA	14/12/2020	6.370,65	3.238,42	3.132,23	3.769,30		Resto de bienes y derechos	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

201 Desarrollo	GUIA DE RECETAS-IDIBELL	28/07/2020	21.240,97	11.682,54	9.558,43	11.682,53		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	PAGINA WEB	05/10/2020	1.210,00	635,25	574,75	695,75		Resto de bienes y derechos	
206 Aplicaciones informáticas	CRM IMPLANTACION KOALA	13/05/2022	4.295,50	4.295,50	0,00	578,89		Resto de bienes y derechos	
206 Aplicaciones informáticas	CRM	10/06/2024	2.178,00	1.078,11	1.099,89	1.818,63		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	Web P24-LUZON-SITE	10/06/2024	3.593,70	563,01	3.030,69	3.390,06		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	Web P24-LUZON-SITE	15/01/2025	8.385,30	804,08	7.581,22	0,00		Resto de bienes y derechos	
201 Desarrollo	Web Observatorio ELA 24	31/01/2025	5.445,00	408,39	5.036,61	0,00		Resto de bienes y derechos	
206 Aplicaciones informáticas	CRM	15/01/2025	5.082,00	1.608,15	3.473,85	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		246.165,87	173.694,32	72.471,55	78.303,49			

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
216 Mobiliario	MOBILIARIO SILLA		20/01/2017	1.628,51	1.272,02	356,49	519,33		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR		28/11/2016	1.068,85	1.068,85	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	MOBILIARIO MESAS		10/01/2017	896,81	756,67	140,14	229,82		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	MOBILIARIO MESAS Y SILLAS		11/01/2017	867,96	849,63	18,33	105,13		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	EQUIP PROC INFORMAC TV-VIDEO		12/01/2017	583,73	583,73	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	EQUIP PROC INFORMAC LAPTOP		24/10/2017	6.872,68	6.872,68	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	MOBILIZARIO DE OFICINA-IKEA		12/01/2018	948,51	750,92	197,59	292,45		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	SILLA RUEDAS		15/06/2018	3.689,76	2.767,33	922,43	1.291,41		Resto de bienes y derechos	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	BUSINESS TOOLS - P		27/06/2018	253,79	253,79	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	BJADAPTACIONES S.L.		20/12/2019	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	MOBILIARIO IKEA		03/03/2021	695,20	336,02	359,18	428,71		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	MUEBLES OFICINA:ESCRITORIOS, SILLAS Y NEVERAS		19/02/2021	500,00	241,67	258,33	308,31		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	SILLOS DIRECCION, MESA OFICINA		28/04/2021	474,02	221,21	252,81	300,20		Resto de bienes y derechos	
216 Mobiliario	GALANT NN cjr rd PROFESIONAL 45x55 BLANCO		01/10/2021	160,00	68,00	92,00	108,00		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	SAMSUNG GALAXY A12 64 GB Negro.		19/02/2021	652,00	652,00	0,00	27,17		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	ORDENADORES HP-DISCOS DUROS		31/03/2021	1.933,58	1.933,58	0,00	120,85		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	2 TABLETS "Microsoft Surface Pro Lector ocular Irisbond DUO, Accesorios a medida: Brazos articulad"		23/07/2021	5.200,00	5.200,00	0,00	758,33		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	LOGITECH CONNECT CONFERENCECAM		07/06/2021	373,90	373,90	0,00	38,95		Resto de bienes y derechos	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	HP TP01-1021NS I5-10400/16/512/UMA/W10		26/11/2021	592,41	592,41	0,00	135,76		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	HUAWEI MB D15 I5-1135G7/8/512/		26/11/2021	692,41	692,41	0,00	158,68		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	APPLE MAC MINI M1 8/256GB		25/11/2021	709,00	709,00	0,00	162,48		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	LOGITECH WIRELESS COMBO MK330		26/11/2021	59,80	59,80	0,00	13,70		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	LOGITECH GROUP VIDEOCONFERENCIA FULL HD		21/12/2021	802,00	802,00	0,00	183,79		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	APPLE MAC MINI M1 8C/8GB/256SSD		27/01/2022	753,23	737,54	15,69	204,00		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	PHILIPS 241V8L FHD		08/02/2022	148,00	144,93	3,07	40,08		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	LOGITECH 920-003978 WIRELESSCOMBO-MK-330		08/02/2022	34,90	34,18	0,72	9,45		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	HUAWEI MB D15 I5-1135G7/8/512/W10		08/02/2022	770,41	754,36	16,05	208,65		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	HUAWEI MB D15 I5-1135G7/8/512/W10		08/02/2022	770,41	754,36	16,05	208,65		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de	PHILIPS 241V8L FHD		08/02/2022	139,00	136,11	2,89	37,65		Resto de bienes y	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

información									derechos	
217 Equipos para procesos de información	Logitech C270 Webcam HD		01/02/2022	51,98	50,90	1,08	14,08		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	SM-M127FZGVEUB		03/05/2022	129,00	118,25	10,75	43,00		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	DISCO DURO 4T		04/05/2022	76,95	70,54	6,41	25,65		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	ASUS ZenBook 14 UM425QA-KI188 AMD Ryzen 5 5600H		16/02/2023	699,00	495,13	203,87	378,62		Resto de bienes y derechos	
217 Equipos para procesos de información	APPLE 2025 MACBOOK		05/07/2025	1.019,00	127,38	891,62	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL			43.246,80	39.481,30	3.765,50	6.352,90			

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a largo plazo. Inversiones financieras a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
--------	----------	-------------------	-------------------	---	--	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	------------	-----------------------------

					COMPENSA- TORIAS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	AL ELEMENTO		
27 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO	FIANZA CONSTITUIDA CONTRATO	26/02/2021	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	INVERSION FINANCIERA/CARMIGNAC CREDIT 2025 "A"	31/12/2024	1.199.999,98	168.209,34	0,00	0,00	1.199.999,98		Resto de bienes y derechos	Sí
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	INVERSION FINANCIERA/SANTANDER PB TARGET 2026 FI CL	31/12/2024	1.200.000,00	155.650,80	550.000,00	805.650,80	1.200.000,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	INVERSION FINANCIERA/TRADE FINANCE REAL EC "E"	31/12/2024	500.000,00	18.964,69	0,00	518.964,69	500.000,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	INVERSION FINANCIERA/TRADE FINANCE REAL EC "E"	31/12/2025	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	TIKEHAU SHORT DURATIO "R"	31/12/2025	445.416,66	10.107,47	0,00	455.524,13	0,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	PIMCO INCOME "E" (EURHDG)	31/12/2025	445.416,51	21.025,47	0,00	466.441,98	0,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	GL AS BACKED SEC "A"	31/12/2025	434.147,94	-12.436,17	0,00	421.711,77	0,00		Resto de bienes y derechos	
261 Valores representativos de deuda a largo plazo	BNP EURO MONEY MARKET C	31/12/2025	400.000,00	4.463,76	0,00	404.463,76	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		5.129.781,09	365.985,36	550.000,00	3.577.557,13	2.904.799,98			

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Información complementaria y/o adicional:

* Se dan de baja las inversiones financieras que han sido liquidadas en el año 2025.

Durante el ejercicio se produjo un reembolso parcial de la inversión financiera en SANTANDER PB TARGET 2026 FI CL y un reembolso total de la inversión financiera en CARMIGNAC CREDIT 2025 "A", que han generado un beneficio en venta por importe de 62.704,20 euros y 168.209,34 euros, respectivamente, que se registra en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos Financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2025. Adicionalmente, los activos mantenidos al 31 de diciembre de 2025 han registrado un ajuste por valoración positivo neto durante el ejercicio de 135.071,82 euros que se registra en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos Financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
430 Clientes	CLIENTES	31/12/2020	4.239,13	0,00	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí
440 Deudores	SUBV. MINISTERIO EDUCAC Y FORM	31/12/2020	18.545,21	0,00	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									derechos	
4700 Hacienda Pública, deudora por IVA	HACIENDA PUB.DEUDORA POR IVA	31/12/2020	3.777,97	0,00	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí
440 Deudores	HACIENDA PUB.RETEN.PAGOS CTA.	31/12/2023	3.651,53	0,00	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí
430 Clientes	CLIENTES	31/12/2024	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00		Resto de bienes y derechos	
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALE	31/12/2024	10.595,53	0,00	0,00	0,00	10.595,53		Resto de bienes y derechos	Sí
440 Deudores	HACIENDA PUB.RETEN.PAGOS CTA.	31/12/2024	6.973,13	0,00	0,00	0,00	6.973,13		Resto de bienes y derechos	Sí
440 Deudores	HACIENDA PUB.RETEN.PAGOS CTA.	31/12/2025	43.873,56	0,00	0,00	43.873,56	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		93.156,06	0,00	0,00	45.373,56	19.068,66			

Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
541 Valores representativos de deuda a corto plazo	INVERSIONES FINANCIERAS- BON VOLKSWAGEN LEASIN 1	31/12/2024	401.499,75	0,00	0,00	0,00	401.499,75		Resto de bienes y derechos	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

541 Valores representativos de deuda a corto plazo	INVERSIONES FINANCIERAS-BON GOLDMAN SACHS G	31/12/2024	395.089,59	0,00	0,00	0,00	395.089,59		Resto de bienes y derechos	Sí
541 Valores representativos de deuda a corto plazo	INVERSIONES FINANCIERAS-BON GLENCORE FIN EURO	31/12/2024	396.702,56	0,00	0,00	0,00	396.702,56		Resto de bienes y derechos	Sí
	TOTAL		1.193.291,90	0,00	0,00	0,00	1.193.291,90			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
570 Caja, euros	CAJA	31/12/2024	218,18	0,00	0,00	0,00	218,18		Resto de bienes y derechos	Sí
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCO	31/12/2024	194.518,93	0,00	0,00	0,00	194.518,93		Resto de bienes y derechos	Sí
570 Caja, euros	CAJA	31/12/2025	114,68	0,00	0,00	114,68	0,00		Resto de bienes y derechos	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCO	31/12/2025	389.932,67	0,00	0,00	389.932,67	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		584.784,46	0,00	0,00	390.047,35	194.737,11			

Información complementaria y/o adicional:

- * Los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de años anteriores se dan de baja y se da de alta los nuevos deudores del 2025.
- * Las Inversiones financieras a corto plazo, se dan de baja ya que han sido liquidadas en el año 2025.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

* Las cuentas de efectivo se han dado de baja por el importe del año anterior y se han dado de alta de nuevo por el importe del año actual.

Obligaciones

Deudas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	31/12/2024	0,00	1.747,48	Sí
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Otras deudas	Otras deudas	31/12/2024	0,00	69.654,00	Sí
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	31/12/2025	1.077,07	0,00	
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Otras deudas	Otras deudas	31/12/2025	123.573,11	0,00	
	TOTAL			124.650,18	71.401,48	

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL	BAJA O RECLA-SIFIC. CONTABLE
--------	----------	----------	---------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

				EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
412 Beneficiarios, acreedores	Beneficiario	Convenio-Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., la Fundación Francisco Luzón y la Fundación Bancaria "la caixa"	31/12/2025	25.000,00	0,00	
412 Beneficiarios, acreedores	Beneficiario	Convenio-Fundación del Sector Público Estatal centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, Fundación Francisco Luzón, y la Fundación Bancaria "la caixa"	31/12/2025	25.000,00	0,00	
412 Beneficiarios, acreedores	Beneficiario	Convenio-Universidad de Sevilla, Fundación Francisco Luzón y la Fundación Bancaria "la caixa"	31/12/2025	50.000,00	0,00	
	TOTAL			100.000,00	0,00	

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	ACREEDOR	ACREEDORES VARIOS	31/12/2024	0,00	9.535,37	Sí
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	HACIENDA PUB.ACREE.	HACIENDA PUB.ACREE	31/12/2024	0,00	14.890,73	Sí
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	31/12/2024	0,00	9.324,95	Sí
410 Acreedores por prestaciones de servicios	ACREEDOR	ACREEDOR	31/12/2025	32.875,01	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4750 Hacienda Pública, acreedora por IVA	HACIENDA PUB.ACREE. IVA	HACIENDA PUB.ACREE. IVA	31/12/2025	155,91	0,00	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	HACIENDA PUB.ACREE.RETENCIONES	HACIENDA PUB.ACREE.RETENCIONES	31/12/2025	12.568,92	0,00	
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.	31/12/2025	6.802,83	0,00	
465 Remuneraciones pendientes de pago	REMUNERACIONES PDTES PAGO	REMUNERACIONES PDTES PAGO	31/12/2025	10.584,00	0,00	
	TOTAL			62.986,67	33.751,05	

Información complementaria y/o adicional:

- * Se dan de baja las deudas a corto plazo ya liquidadas de años anteriores.
- * Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de años anteriores se dan de baja y se dan de alta las correspondientes al año 2025.

GOMETZA
ONAINDIA
ISABEL -
16041259R

Firmado digitalmente por GOMETZA ONAINDIA ISABEL - 16041259R
Fecha: 2026.06.23 14:30:17 +02'00'

14309388F
ESTIBALIZ
LUZON (R:
G87499430)

Firmado digitalmente por 14309388F ESTIBALIZ LUZON (R: G87499430)
Fecha: 2026.06.18 15:36:06 +02'00'

ANEXO

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y del modelo del Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha existido ningún cambio en una estimación contable que sea significativo y que pueda afectar al ejercicio actual o que se espere que pueda afectar a los ejercicios futuros.

El patronato de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales de la Presidenta de la Fundación, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2025.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado de forma comparativa con el ejercicio inmediatamente anterior.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes en la memoria abreviada.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.5.- Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados abreviada cuando se devengan.

4.7.- Instrumentos financieros

La entidad reconoce un instrumento financiero en el balance abreviado cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Activos financieros a coste

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su

vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
- b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de resultados, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La entidad no puede reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se puede reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar.

Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Cancelación

La Fundación da de baja de balance abreviado un activo financiero cuando:

Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe

correspondiente.

Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la entidad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance abreviado de pasivos financieros

La entidad da de baja de balance abreviado un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Fdo.:El/la Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.19.- Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la dirección de la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

1. No generadores de flujos de efectivo

2024

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
201 Desarrollo	200.362,07	3.593,70	-	203.955,77
203 Propiedad industrial	2.304,30	-	-	2.304,30
206 Aplicaciones informáticas	18.815,50	2.178,00	-	20.993,50
TOTAL	221.481,87	5.771,70	-	227.253,57

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
201 Desarrollo	108.535,90	20.239,86	-	128.775,76
203 Propiedad industrial	1.347,90	230,43	-	1.578,33
206 Aplicaciones informáticas	16.819,10	1.776,89	-	18.595,99
TOTAL	126.702,90	22.247,18	-	148.950,08

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	94.778,97	(16.475,48)	0,00	78.303,49

II. Inmovilizado material

1. No generadores de flujos de efectivo

2024

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	9.860,77	-	-	9.860,77
217 Equipos para procesos de información	32.367,03	-	-	32.367,03
TOTAL	42.227,80	-	-	42.227,80

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	5.291,28	986,08	0,00	6.277,36
217 Equipos para procesos de información	25.950,53	3.647,01	0,00	29.597,54
TOTAL	31.241,81	4.633,09	0,00	35.874,90

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	10.985,99	(4.633,09)	0,00	6.352,90

GOMETZA
ONAINDIA
ISABEL -
16041259R

Firmado digitalmente por GOMETZA ONAINDIA ISABEL - 16041259R
Fecha: 2026.06.25 16:03:10 +02'00'

Fdo.:El/la Secretario/a

14309388F
ESTIBALIZ
LUZON (R:
G87499430)

Firmado digitalmente por 14309388F ESTIBALIZ LUZON (R: G87499430)
Fecha: 2026.06.18 15:36:58 +02'00'

VºBº El/La Presidente/a

31 de marzo de 2026

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación Francisco Luzón, integradas por el balance abreviado, la cuenta de resultados y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron formuladas por la Presidenta del Patronato de la Fundación, el 31 de marzo de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Fundaciones. Dichas Cuentas Anuales Abreviadas están extendidas en 103 folios de papel común, numerados y correlativos como se indica a pie de página.



Dña. Estíbaliz Luzón Gómez
Presidenta de la Fundación